



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

XLV DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE LA ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA-ADIDA JUEVES 30 Y VIERNES 31 DE MARZO DE 2023

REGLAMENTO INTERNO Y AGENDA DE TRABAJO

CAPÍTULO I

DE LA COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN

Artículo primero: La Asamblea General de la Asociación de Institutores de Antioquia –ADIDA–, como máxima autoridad de la Asociación, la integran los delegados oficiales actuales elegidos por la base docente el 15 de febrero de 2022, debidamente habilitados de acuerdo con los estatutos y la Junta Directiva. Son invitados especiales: Presidente o su delegado de FECODE los integrantes de las Comisiones de Prensa y de Disciplina que se definan en Junta Directiva.

Artículo segundo: Los delegados oficiales y la junta directiva tienen derecho a voz y voto.

Artículo tercero: Para ingresar a los recintos de la Asamblea es necesario presentar la credencial, firmada por el Presidente, Secretario General y Fiscal de ADIDA, expedida para el efecto y el documento de identidad (cédula, contraseña o denuncia) sin excepción; se requiere también registrar la asistencia respectiva. En todo caso, nadie podrá ingresar a la asamblea sin portar escarapela oficial.

Parágrafo uno: Solamente será válida la credencial firmada y sellada por el presidente, La Secretaria General y la Fiscal, como firmas institucionales.

Parágrafo dos: La entrega de las credenciales y papelería a los delegados oficiales de Medellín y el Área Metropolitana se iniciará desde el 29 de marzo de 2023 a partir de las 3:00 p.m. hasta las 7:00 p.m. En general, la entrega de credenciales se realizará el día 30 de marzo de 2023, desde las 7:00 a.m. hasta las 9:00 a.m., lo cual permite una mejor organización.

Parágrafo tres: La pérdida de la credencial del delegado oficial tendrá como sanción una multa de \$50.000, los cuales serán descontados de los viáticos. Quien incurra en este hecho debe solicitar, por escrito ante el Presidente, Secretaria General y Fiscal de ADIDA, la expedición de una nueva credencial acotando las causas de la pérdida de la misma.

Parágrafo cuatro: El pago de viáticos se hará efectivamente a quien haya asistido, a la totalidad de la asamblea, presentando la credencial y el documento

“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

de identidad, una vez se haya declarado la culminación de la misma por el señor presidente, quien activará un Código QR para verificar la asistencia final y pago de viáticos (solo se pagará el día viernes)

Parágrafo quinto: Al salir durante el desarrollo de la Asamblea, debe dejar la credencial con un representante de la comisión de disciplina, con el fin de verificar su tiempo real de asistencia al evento.

CAPÍTULO II

DE LA DIRECCIÓN

Artículo cuarto: Los integrantes de la Junta Directiva de ADIDA serán los responsables de la mesa directiva de la Asamblea, la cual será dirigida por el presidente o, en su defecto, por el vicepresidente de la Asociación. En caso de ausencia de los dos habrá un designado de Junta.

Artículo quinto: Por derecho propio, la Secretaria General de ADIDA, es la secretaria de la asamblea y la Fiscal es la garante del cumplimiento de este reglamento y de los estatutos de la Asociación.

CAPÍTULO III

AGENDA DE TRABAJO

Artículo sexto: AGENDA DE TRABAJO

Miércoles 29 de marzo:

- 3:00 a 7:00 p.m., entrega de credenciales y materiales de trabajo, bajo la responsabilidad de la Secretaria General y Secretaria de Prensa, Propaganda y Publicaciones.

Jueves 30 de marzo:

- 7:00 a 9:00 a.m. Continuación de entrega de credenciales y materiales, bajo la responsabilidad de la Secretaria General y Secretaria de Prensa, Propaganda y Publicaciones
- 9:00 a 9:30 a.m. Himnos: “La Internacional” Himno de ADIDA.
- 9:30 a 10:00 a.m. Lectura y aprobación del Reglamento y agenda de la VLV Asamblea General de Delegados.
- 10:00 a.m. a 12:30 p.m. Apertura a cargo de Albeiro Victoria Cuesta, Presidente de ADIDA
- Verificación de quórum a cargo de la Fiscal - Sandra Patricia Roldán Jiménez.
- Aceptación de los nuevos afiliados 2022 – 2023. (Secretaria General)
- 10:00 a 12:00 m: Informes de: Tesorería, Fiscalía y Presidencia.

“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

- 12:00 a 12:30 p.m: Inscripción en las comisiones: Cada asambleísta, se debe inscribir obligatoriamente en una Comisión antes de concluir la sesión del día jueves 30 de marzo de 2023.
- 12:00 a 2:00 p.m: Almuerzo
- 2:00 p.m: Organización de las comisiones.

Las comisiones de trabajo de la XLV Asamblea General de Delegados son las siguientes:

1. Comisión Financiera
2. Comisión Pedagógica
3. Comisión Reivindicativa
4. Comisión Política

- 5:00 p.m. Organización de las resoluciones por parte de los relatores.

Viernes 31 de marzo:

- 8:00 a.m. a 12:00 m. Plenaria e intervenciones de invitados.
- 12:00 a 2:00 p.m: Almuerzo

NOTA: En la primera hora de trabajo de las comisiones (7:00 a 8:00 a.m.), los relatores y la coordinación, recibirán las resoluciones propuestas por los delegados y/o Junta Directiva. Pasado este tiempo no se admitirá ninguna otra resolución. Luego del horario establecido terminará el trabajo de cada comisión se haya agotado o no la agenda respectiva.

La metodología a desarrollar en todas las comisiones será la siguiente:

1. Presentación de la temática específica de cada comisión (responsable Junta Directiva).
2. Discusión general.
3. Presentación de resoluciones y propuestas.

COMISIÓN FINANCIERA

Sesionará en el salón Froilán Peláez, con la presencia de La Contadora de Organización.

- Introducción sobre el presupuesto de ADIDA, por el Tesorero de la Organización, Harold IbargüenMena.
- Balance general y ejecución presupuestal 2022

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afilada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO  ADIDA  ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

- Proyección presupuestal 2023
- Fondo de Auxilio Solidario por Muerte
- Activos, Pasivos y Comparativos
- Informe Tributario

Coordinadores: Harold Ibargüen Mena y Lida Yasmin Morales Cuervo.

COMISIÓN PEDAGÓGICA. Sesionará en la Biblioteca ADIDA.

- Informe CEID
- Informe de la ESA
- Informe de la Biblioteca
- Resoluciones

Coordinadores: Yadira Sánchez Martínez, Francisco Romaña Romaña.

COMISIÓN REIVINDICATIVA. Sesionará en el Teatro.

- Informe Nacional y Regional.

Coordinadores: Clodulfo Sánchez Díaz y Carmen David García.

El Presidente y la Fiscal podrán estar presentes en todas las comisiones de trabajo, de manera rotativa.

COMISIÓN POLÍTICA. Sesionará en el salón Julio Carvajal.

- Análisis de coyuntura política
- Declaración política por la Asamblea de Delegados de ADIDA

Coordinadores: Carlos Quiroz Oquendo, Jesús Alejandro Villa Giraldo y Frank Aníbal Ramírez Montoya

A partir de las 2:00 p.m. Continuación de la Plenaria.

- Comisión Financiera: Relatoría y resoluciones.
- Comisión Pedagógica: Relatoría y resoluciones
- Comisión Reivindicativa: Relatoría y resoluciones
- Comisión Política: Relatoría y resoluciones.

CAPÍTULO IV DEL QUÓRUM Y LAS DECISIONES

Artículo séptimo: Constituye quórum decisorio de la Asamblea la mitad más uno

“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO  ADIDA  ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

de los delegados oficiales, elegidos por la base docente, más los integrantes de la Junta Directiva presentes en los momentos de votación y/o conteo.

Artículo octavo: Por ningún motivo la Asamblea General, podrá sesionar con menos de la mitad más uno de los delegados oficiales elegidos. Para adoptar cualquier decisión se requerirá el voto de la mitad más uno de los presentes en la Asamblea. (Artículo 9 de los Estatutos).

Artículo noveno: La Asamblea tendrá dos clases de sesiones:

Comisiones: Se divide la Asamblea en grupos (comisiones), con el objeto de analizar y discutir sobre temas específicos y, posteriormente llevar las conclusiones, resoluciones y propuestas a consideración de la plenaria.

Plenaria: Reunión plena de los delegados oficiales elegidos por la base docente de ADIDA, con el propósito de analizar, debatir, considerar y aprobar o negar las resoluciones y/o propuestas realizadas.

Parágrafo: Por considerarse de carácter institucional la toma de decisiones, a estas dos sesiones (comisiones y plenaria) de la Asamblea, únicamente podrán asistir la Junta Directiva y los delegados (as) oficiales con derecho a voz y voto. Los invitados de FECODE, pueden participar en las mismas con derecho a voz.

CAPÍTULO V DEL DEBATE

Artículo décimo: Las proposiciones y resoluciones que no hayan sido previamente presentadas y discutidas en las comisiones delegatarias, no serán admitidas ni sometidas a consideración en la plenaria de la Asamblea. En las comisiones no habrá votación y en la plenaria posterior a las mismas sólo podrán participar del debate los delegados que asistieron a cada una de las comisiones, previa verificación de dicha asistencia.

Artículo undécimo: Cada comisión tendrá una mesa directiva, coordinada por uno o más representantes de la Junta Directiva y de dos a tres relatores, propuestos y electos en cada comisión, quienes se encargarán de presentar ante la plenaria las resoluciones adoptadas por dicha comisión y un informe de consensos y disensos. La palabra será concedida o negada, según el orden de inscripción por el coordinador general de la comisión, elegido por la Junta Directiva.

Los coordinadores moderarán y orientarán los debates de la respectiva comisión.

Artículo decimosegundo: Los delegados que quieran hacer uso de la palabra deberán inscribirse, presentando su credencial. El coordinador del debate

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO

 ADIDA

 ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

concederá la palabra en estricto orden de inscripción. Cuando el número de inscritos para intervenir sea mayor de (5) se pondrá a consideración de los presentes en la comisión el tiempo de duración de cada intervención, dando el uso de la palabra a todos los inscritos.

Artículo decimotercero: Ningún asambleísta podrá hacer uso de la palabra más de una vez sobre el mismo tema en la comisión; en la plenaria podrá hacerlo solamente una vez.

Artículo decimocuarto: En las sesiones plenarias habrá dos (2) clases de intervenciones:

- Para la sustentación de las propuestas y resoluciones, en cuyo caso se dispondrá hasta cinco minutos.
- Para referirse a las propuestas y resoluciones presentadas por los delegados, en cuyo caso se dispondrá de tres minutos.

Artículo decimoquinto: En las comisiones, las intervenciones serán de dos clases:

- a. Para sustentación de ponencias o resoluciones que hayan sido presentadas previamente por escrito a la mesa directiva; la intervención tendrá una duración hasta de cinco minutos.
- b. Para referirse a las ponencias o resoluciones, la comisión determinará por votación el tiempo, de acuerdo con el número de inscritos.

Las ponencias versarán única y exclusivamente sobre los temas de trabajo de la comisión; las resoluciones que no hagan alusión a la temática serán consideradas improcedentes.

Artículo decimosexto: En las comisiones, las diferentes ponencias presentadas sobre un mismo tema tendrán máximo dos (2) rondas de discusión y en la plenaria se discutirán las divergencias por una sola vez, a través de sustentación de los puntos de vista.

Parágrafo uno: Será obligación de los relatores de comisión entregar el informe, conclusiones y anexos, una vez concluida su discusión en la plenaria.

Artículo decimoséptimo: La interpelación se solicita al orador y se concede con la venia del Presidente o moderador de la comisión, pero el hecho de solicitarla no hace obligatoria la concesión de la misma. El orador no podrá otorgar más de una interpelación, teniendo en cuenta que el tiempo de la misma se le descontará del tiempo total de su intervención.

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

CAPÍTULO VI DE LA DISCIPLINA

Artículo decimoctavo: Deberes de los asistentes.

1. Comprometerse con el sincero cumplimiento de los estatutos y el presente reglamento en su condición de integrantes de nuestra organización sindical.
2. Trabajar en la Asamblea con amabilidad, espíritu de fraternidad y compañerismo.
3. Asistir puntualmente a las diferentes sesiones de trabajo. El control de asistencia será estricto por parte de la Comisión de Disciplina y la Fiscalía.
4. Tratar fraternal y respetuosamente a los asambleístas en los diferentes espacios de la sedesindical.

Artículo decimonoveno: Para velar por la disciplina de la Asamblea, la mesa directiva designará una comisión que actuará bajo la dirección de la Fiscalía.

Artículo vigésimo: Funciones del presidente del debate:

1. Conceder o negar el uso de la palabra, dependiendo del respeto al debate y el orden de inscripción.
2. Velar porque el secretario general inscriba debidamente a los asambleístas que solicitan oportunamente el uso de la palabra.
3. Garantizar que el debate se desarrolle en el mejor ambiente de fraternidad, respeto y compañerismo, para lo cual puede:
 - ❖ Hacer los llamados de atención necesarios para la conservación del orden.
 - ❖ Amonestar verbalmente a aquellos que promuevan desórdenes o que irrespeten la asamblea o al presidente del debate, y privarlo del uso de la palabra, en caso de no atender la amonestación.
 - ❖ Proponer sanciones estatutarias para quienes continúen los desórdenes y el irrespeto, después de haber sido amonestados. Estos de inmediato, pierden el uso de la palabra. La sanción se aplica en correspondencia con el Capítulo XIII referente a las sanciones disciplinarias de los estatutos de la Asociación.
4. Suspender momentáneamente las deliberaciones por motivos de desorden generalizado o de fuerza mayor.
5. Suspender las sanciones transitoriamente o de manera definitiva, en garantía del debido proceso.
6. Exigir a los oradores que se centren en el asunto de discusión, para lo cual puede interrumpirlos.

“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

7. Someter a aprobación de la plenaria las propuestas presentadas en las comisiones delegatarias.

Artículo vigesimoprimer: Moción. Es el derecho excepcional que puede utilizar todo delegado oficial integrante de la Junta Directiva para intervenir en comisión o plenaria, siempre y cuando la formule oportunamente y con el debido respeto al presidente del debate o con la venia de este. Durante los debates se pueden presentar las siguientes mociones:

1. *Moción de aclaración:* El presidente del debate puede conceder esta moción una vez solicitada por un asambleísta cuando culmine la intervención del orador.
2. *Moción de privilegio:* Únicamente los responsables de la comisión de Disciplina pueden solicitarla, la cual estará orientada a salvaguardar el normal desarrollo de la Asamblea.
3. *Moción normal de orden:* Procede cuando hay dispersión en el tratamiento del tema correspondiente al orden del día. Esta moción tiene primacía sobre las otras y si se solicita con el debido respeto, es de obligatoria aceptación para el presidente del debate.
4. *Moción de suficiente ilustración:* Es competencia exclusiva de la plenaria y de las comisiones, según el caso, considerar un tema suficientemente ilustrado; cualquier asambleísta que tenga derecho a voz y voto puede hacer esta petición al coordinador o al presidente. Se votará levantando la credencial oficial. Procede la solicitud cuando suceda una de las siguientes circunstancias:
 - a. Cuando quienes intervienen están repitiendo lo dicho por otros que le antecedieron.
 - b. Cuando evidentemente no hay consenso.

Una vez aceptada la moción de suficiente ilustración, el presidente del debate la somete a votación de la plenaria. Si obtiene la mayoría de los votos de los asistentes se suspende la discusión y se pasa a la votación de las propuestas presentadas sobre el tema.

5. *Moción de respeto:* Puede ser solicitada por cualquier delegado oficial o miembro de la Junta Directiva, cuando quien interviene ultraja verbalmente a las personas asistentes a la asamblea.

Artículo vigesimosegundo: Las situaciones no contempladas en este reglamento, serán resueltas por Junta Directiva de la Asamblea General de Delegados, de conformidad con los estatutos de ADIDA.

La Junta y la Fiscalía intervendrán en cualquier comisión donde se requiera sus explicaciones y aclaraciones sobre los temas propios de la comisión, solicitando y garantizando el cumplimiento de los estatutos y el reglamento de la asamblea, controlando el tiempo de las intervenciones y la asistencia a las sesiones.

“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO  ADIDA  ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

CAPÍTULO VII DEBERES Y DERECHOS DE LOS DELEGADOS

Artículo vigesimotercero: De los delegados oficiales.

1. Son aquellos socios de ADIDA, elegidos democráticamente por los maestros afiliados en los municipios y en los corregimientos, con el requisito de no estar inhabilitados por procesos disciplinarios o comisiones temporales de servicio, salvo cuando se trate de persecución política o sindical, acorde con los estatutos de la Asociación.
2. Para participar en la Asamblea, deben estar oficialmente acreditados como tales.

Artículo vigesimocuarto: Deberes

- a. Asistir puntualmente a las plenarios y al trabajo en comisiones.
- b. Identificarse con su credencial y el documento de identidad cuando se le solicite.
- c. Aprobar o reprobado las propuestas y/o resoluciones que se presentan a la Asamblea
- d. Conservar un comportamiento decoroso, respetuoso, solidario y fraterno durante el evento.
- e. Abstenerse de asistir a las sesiones de la Asamblea fumando, en estado de embriaguez o bajo los efectos de sustancias psicotrópicas.
- f. Acatar las orientaciones y sugerencias respetuosas de la mesa directiva, del Fiscal y de la Comisión de Disciplina.
- g. Cada uno de los delegados oficiales tendrá que estar en una de las sillas dispuestas por la organización en el teatro para la asamblea, por ningún motivo podrán estar de pie en el momento de las votaciones. El no acatamiento a este literal, se sanciona de acuerdo a las condiciones, con no concederle voz ni voto en la Plenaria y/o suspender el desarrollo de la Asamblea.
- h. Portar en todo momento de la asamblea la escarapela que lo acredite como delegado o invitado.
- i. Multiplicar a la base magisterial de su municipio o corregimiento toda la información recibida en la asamblea.
- j. Será obligación de todos los asambleístas, tomar notas de los informes, para hacerlos extensivos a sus compañeros de base.

Artículo vigesimoquinto: Derechos

- a) Ser respetado en su integridad moral y física por todos los participantes en la Asamblea.
- b) Participar activamente en las comisiones y las plenarios con derecho a voz y voto.
- c) Presentar oportunamente y con respeto las mociones pertinentes

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO  ADIDA  ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

- d) Percibir los viáticos correspondientes de acuerdo al tiempo total de asistencia a las sesiones y acatamientos a este reglamento interno.
- e) Sesionar en un ambiente seguro, respetuoso y solidario.

Artículo vigesimosexto: Sanciones

Habrán sanciones en las siguientes circunstancias:

1. El directivo o delegado (a) oficial que se retire injustificadamente de la Asamblea será amonestado verbalmente por la fiscalía y en caso de reiteración será expulsado de la misma, perdiendo el derecho al voto y al pago de viáticos.
2. El directivo o delegado (a) oficial por parte de la Asamblea, que se le compruebe asistencia a las sesiones en estado de embriaguez o bajo los efectos de sustancias psicotrópicas será retirado de inmediato de la Asamblea, por parte de la Fiscalía perdiendo el derecho a voz, voto y al pago de viáticos.
3. A los delegados oficiales que se les compruebe por parte de la Fiscalía y de la Comisión de Disciplina, el préstamo o uso indebido de la credencial, se les expulsará inmediatamente de la Asamblea, perdiendo el derecho a participar con voz y voto y al pago de viáticos. Además se harán acreedores a las demás sanciones estatutarias pertinentes.
4. Las ofensas de palabra o de hecho a los integrantes de la Junta Directiva y/o delegados serán recriminadas con amonestación verbal por el presidente o por la Fiscal. El no acatamiento de dicha recriminación causará la pérdida inmediata de los viáticos y las demás sanciones que se deriven de ello, de acuerdo con los estatutos.
5. Al integrante de la Comisión de Prensa o de Disciplina que no cumpla con sus funciones y se dedique a hacer proselitismo repartiendo documentos o papelería oficiales de ADIDA, se le sancionará con la suspensión de su cargo, el retiro de la Asamblea y el no pago de los honorarios estipulados por Junta Directiva.

La violación del presente reglamento da lugar a la aplicación de las sanciones disciplinarias contenidas en el Capítulo XIII de los Estatutos de ADIDA.

JUNTA DIRECTIVA

ALBEIRO VICTORIA CUESTA

Presidente

CARMEN DAVID GARCIA

Secretaria General

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO

 ADIDA

 ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

#	MUNICIPIOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULAS
1	ABEJORRAL	MAURICIO HURTADO PANESSO	1047965505
2	ABEJORRAL	FAISURY ANDREA LONDOÑO BEDOYA	1022032309
3	ABEJORRAL	CARLOS MARIO MARULANDA ARROYAVE	70813393
4	ABEJORRAL	BENEDICTA MOSQUERA MARTINEZ	54256061
5	ALEJANDRIA	YEISER JIMENEZ BEJARANO	12020299
6	AMAGA	HENRY ALONSO RIVERA ARANGO	98479085
7	AMAGA	MARIA ELENA MONSALVE GALLEGO	21437208
8	AMAGA	NELSON DE JESUS CHAVERRA JARAMILLO	98479353
9	AMAGA	CESAR AUGUSTO RICO GUTIERREZ	98603567
10	AMALFI	JUAN GUILLERMO RIOS CARVAJAL	3551922
11	AMALFI	NATALIA ANDREA URIBE ESCUDERO	1037578666
12	AMALFI	UBALDO ENRIQUE BELTRAN VILLEGAS	92258102
13	AMALFI	WINDYS PATRICIA MENDOZA CAÑAS	45775835
14	ANDES	JUAN DAVID GONZALEZ MOLINA	98570441
15	ANDES	OJER ALBERTO VERGARA SERRANO	78112747
16	ANDES	HERIBERTO DE JESUS CHAVERRA ECHEVERRI	15528630
17	ANDES	KATHLEEN ALEXANDRA FLOREZ VELEZ	43184416
18	ANDES	WILSON ANTONIO BLANDON CORDOBA	11802486
19	ANDES	CLAUDIA YANED MONCADA RAMIREZ	43405152
20	ANDES	MANUEL ANTONO VELEZ LONDOÑO	15534043
21	ANDES	PEDRO ANTONIO GARCIA GRAJALES	9734309
22	ANGELOPOLIS	ANCIZAR NARVAEZ ALVAREZ	71648705

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO





ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

23	ANGOSTURA	ERWIN ERNESTO PEÑA CORREA	3662931
24	ANGOSTURA	LUZ MARINA ADARVE MAZO	32563083
25	ANORI	WILDER HUMBERTO ROJAS TORRES	1045431839
26	ANORI	BLANCA SORELLY GOMEZ ROJO	22229746
27	ANZA	ALFONSO LEON RESTREPO CELIS	70517408
28	APARTADO	ORFELINA BLANDON SOTO	54255416
29	APARTADO	VALERIO MORENO MORENO	11805250
30	APARTADO	GLORIA AMPARO TABORDA LOPEZ	39031376
31	APARTADO	ANA DE JESUS PALACIOS PALACIOS	54256762
32	APARTADO	EDDIER EMAR MOSQUERA PEREA	82361215
33	APARTADO	DAVID FERNANDO CHAVERRA IBARGUEN	1077452475
34	APARTADO	LUIS MIGUEL MOSQUERA MORENO	1077449261
35	APARTADO	JHON FREDYS MOSQUERA MOSQUERA	1078117017
36	APARTADO	SERGIO ALBERTO CUITIVA ECHAVARRIA	1037588501
37	APARTADO	LUIS FERNANDO URRUTIA MOSQUERA	71250890
38	APARTADO	FREDY YARLEY MORENO PALACIOS	1077426203
39	APARTADO	MARIA ROSIBEL RIVAS PALACIOS	54252629
40	APARTADO	JESUS ANTONIO RODRIGUEZ MOSQUERA	11799571
41	APARTADO	RAFAELA VALENCIA ALVAREZ	1077422220
42	APARTADO	MARLINSON MORENO MACHADO	12022811
43	APARTADO	LUZ DEL CARMEN CASTILLO VENDE	39409214
44	APARTADO	IVAN ALBERT PEREA SANCLEMENTE	82361719
45	APARTADO	ANDREA MILENA ZAPATA VELEZ	1027965029
46	APARTADO	LUZ ADRIANA MOSQUERA BUENAÑO	39311475
47	APARTADO	CARLOS YAFRAN CORDOBA CORDOBA	11810877
48	APARTADO	JAIRO GUIOVANNY PALACIO	93401035
49	APARTADO	YUSSY ALEXANDRA PALACIOS MOSQUERA	35603823

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

50	APARTADO	JORGE ANTONIO BEJARANO PALACIO	15264169
51	APARTADO	MARIBEL VILLAMIZAR GONZALEZ	39410871
52	APARTADO	DIANA YANETH ALVAREZ MOSQUERA	39414496
53	APARTADO	YASMILA QUEJADA PADILLA	35604108
54	APARTADO	GLORIA EDILMA MATURANA ROVIRA	39422252
55	APARTADO	EMERSON ARANGO MOSQUERA	11812439
56	APARTADO	WILGER ALVAREZ PALACIOS	1077450405
57	APARTADO	YERLIN MOSQUERA JORDAN	71941670
58	APARTADO	ISRAEL VALENCIA ALVAREZ	11617049
59	ARBOLETES	CARLOS ALBERTO GARCES MARTINEZ	70524019
60	ARBOLETES	ROGER ROBOLLEDO HEREDIA	70526861
61	ARBOLETES	ALVARO PATERNINA REINA	11030801
62	ARBOLETES	EUFEMIA TORRES REBOLLEDO	42652280
63	ARBOLETES	NELSON TORRES REBOLLEDO	70522504
64	ARBOLETES	DIRLEYNID BEJARANO PALACIOS	35890840
65	ARBOLETES	CARLOS ANTONIO AVILA CAVADIA	78712402
66	ARGELIA	JOSE ANTONIO HINESTROZA CORDOBA	11808597
67	ARMENIA	DAGOBERTO RODRIGUEZ ALVAREZ	98486170
68	BARBOSA	MARCIAL CUESTA ROBLEDO	8419026
69	BARBOSA	FERNANDO DE JESUS MARTINEZ CASTRO	8048441
70	BARBOSA	JUAN CAMILO GOMEZ JURADO	70140292
71	BARBOSA	CESAR AUGUSTO HERNANDEZ ARROYAVE	85475623
72	BARBOSA	SANDRA CATALINA HERRERA QUICENO	42782767
73	BARBOSA	SEBASTIAN VALENCIA COSSIO	1022097116
74	BARBOSA	IVAN DARIO AGUDELO CORREA	98476547
75	BELLO	ARTURO LEON ESCOBAR CORDOBA	15502845
76	BELLO	JORGE OSVALDO ARROYAVE ORTIZ	71221772

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afilada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

77	BELLO	OMAR DE JESUS SERNA SANCHEZ	98492125
78	BELLO	JOSE ALFREDO VELEZ CARDONA	3556701
79	BELLO	JULIAN DAVID RAMIREZ MUNERA	98703869
80	BELLO	JUNIOR VANEGAS GOMEZ	71762471
81	BELLO	LUIS HENRY RIVERA TORO	70951311
82	BELLO	MARIO LEON VELASQUEZ	98644090
83	BELLO	CARMEN SOELLY BALBIN ALVAREZ	21399412
84	BELLO	JONAS MAHUM CAUSIL BURGOS	92505769
85	BELLO	GLADYS PATRICIA MAYA QUINTERO	32562705
86	BELLO	CLAUDIA PATRICIA SUAZA OSORIO	43679633
87	BELLO	JUAN GUILLERMO MONTOYA SALAZAR	71696483
88	BELLO	LINA MARIA ARANGO MACHADO	1035420431
89	BELLO	LIZA JOHANA MEJIA LOPEZ	43903295
90	BELLO	DIANA CLEMENCIA LOZANO HURTADO	46370302
91	BELLO	RICARDO ALBERTO GALVIS FLOREZ	98704898
92	BELLO	SELENE CASTRILLON GARCIA	44007959
93	BELLO	HENRY DE JESUS RIVAS MONTOYA	71681912
94	BELLO	CARLOS MAURICIO MUNERA VILLA	98499993
95	BELLO	ALDER ALIDIA ZAPATA SEPULVEDA	43679684
96	BELLO	LUZ MARINA CATAÑO TORO	43427118
97	BELLO	YINET MELINA MUÑOZ PEREIRA	39282687
98	BELLO	LUZ ADRIANA ACEVEDO SERNA	42686679
99	BELLO	MARIA LILIANA GOMEZ BUSTAMANTE	43819462
100	BELLO	LEIDY JOHANA BERRIO GOMEZ	43913381
101	BELLO	MARFA JUDITH ARISMENDY RACERO	25889025
102	BELLO	JAMINSON RAUL RICARDO SEJIN	1071350520
103	BELLO	GERLIN ANTONIO SCARPETA RIVAS	11798790

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

104	BELLO	MABEL MARIA POLO ZAPATA	21932853
105	BELLO	ANDRES MAURICIO CASTRO JARAMILLO	71229040
106	BELLO	YOLANDA URIBE MESA	43439733
107	BELLO	AMAURY RICARDO CONTRERAS RODRIGUEZ	92530774
108	BELLO	EDWIN DE JESUS GAVIRIA ZAPATA	71797689
109	BELLO	DEIVIS NORBERTO CORREA ROJAS	8058265
110	BELLO	FREDY ALEXANDER CANO MARTINEZ	98591674
111	BELLO	MONICA BECHARA ESCOBAR	35545645
112	BELLO	MARIA JARELY LOPEZ PEREZ	43902405
113	BELLO	EDINSON ALBERTO JARAMILLO AVENDAÑO	8418035
114	BELLO	KELLY MARITZA HERRERA JIMENEZ	32259488
115	BELMIRA	GUSTAVO ADOLFO MORENO	98594345
116	BETANIA	DIEGO ALEXANDER GOMEZ CRUZ	3484941
117	BETANIA	CARLOS ARTURO SOSSA PIEDRAHITA	8466405
118	BETULIA	WISMAR DAVID CUERVO RODRIGUEZ	1053766631
119	BETULIA	PABLO ARLEIS PALACIOS COPETE	11618038
120	BRICEÑO	YONEISER DAVID ESCOBAR	8465153
121	BURITICA	ANDRES FELIPE CORREA MESA	71770314
122	BURITICA	ROSA IRIS PARRA MURILLO	54259535
123	C BOLIVAR	DAGOBERTO ACEVEDO SOTELO	8056616
124	C BOLIVAR	DARLIN YANINE VALENCIA CASTAÑO	1111452905
125	C BOLIVAR	FAUSTINO SANCHEZ SERNA	4861928
126	C BOLIVAR	JULIO EDUARDO OSORIO BETANCUR	70411145
127	CACERES	LUIS HERNANDO SIERRA LAMBRAÑO	1038095479
128	CACERES	EDINSON ARGELIO CUESTA PALACIOS	11802300
129	CACERES	LUIS FELIPE MENA GAMERO	1032253803

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

130	CACERES	FELIX SANTIAGO BAZA BARRERA	6894953
131	CACERES	ROBERTO JAIRO RENDON ORTIZ	98652429
132	CACERES	YESENIA ISABEL RAMIREZ RIOS	43119212
133	CAICEDO	JUAN PABLO GUERRA LOPERA	1152691957
134	CAICEDO	EDILBERTO GARCIA MOLINA	70472127
135	CALDAS	YONY DE JESUS ZEA LOPEZ	71081651
136	CALDAS	LUZ ADRIANA MONTOYA MONTOYA	43345148
137	CALDAS	JHON JAIRO HERNANDEZ HENAO	71875671
138	CALDAS	GUSTAVO GOMEZ HENAO	71170306
139	CALDAS	ALBEIRO JOSE PEREZ SANDOVAL	92522828
140	CALDAS	RICARDO CUY GIL	7178628
141	CALDAS	FREDY HERNÀN CADAVID CHAVERRA	71683980
142	CALDAS	TARCISIO CORDOBA CUESTA	2762631
143	CALDAS	MIGUEL ANGEL GONZALEZ CARDENAS	8461867
144	CALDAS	CESAR ALEJANDRO VELASQUEZ CORREA	71394074
145	CALDAS	JUAN CAMILO AGUILAR ARANGO	8465925
146	CAMPAMENTO	JORGE IVAN ARANGO LOPEZ	8049149
147	CAMPAMENTO	ELCIARIO CORDOBA MORENO	11804191
148	CAÑASGORDAS	DUVIAN ALFONSO BOLAÑOS OSPINO	72261352
149	CAÑASGORDAS	JOHN JAIRO MUÑOZ LOPERA	70434046
150	CARACOLI	WILSON ANDRES RODRIGUEZ	98706561
151	CARAMANTA	ISABEL CRISTINA GOMEZ BETANCUR	22131443
152	CAREPA	JESUS ABDEL SALAZAR RIVAS	11793409
153	CAREPA	JOSE ELVIN PALACIOS PALACIOS	11798188
154	CAREPA	EISON LIZCANO PANESSO	11804635
155	CAREPA	NANCY MUÑOZ MEJIA	39309950
156	CAREPA	YEFERSON MOSQUERA RENTERIA	11811787

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

157	CAREPA	MARISELA CORDOBA DIAZ	39416926
158	CAREPA	GLORIA CECILIA PALOMEQUE PALACIOS	39416166
159	CAREPA	JASSON LENIN RIVAS PEREA	1076320999
160	CAREPA	ANDRES JAIR MARTINEZ PALACIOS	1077452308
161	CARMEN DE VIBORAL	JUAN SEBASTIAN OCHOA VARGAS	8103461
162	CARMEN DE VIBORAL	ANGELA MARIA ALZATE CARDONA	43466403
163	CARMEN DE VIBORAL	JULIAN FELIPE ROJAS USQUIANO	71331818
164	CARMEN DE VIBORAL	MARIA ALICIA GARCIA PALACIO	43467296
165	CARMEN DE VIBORAL	SANDRA MILENA MORA ARANGO	43108501
166	CARMEN DE VIBORAL	MARIA DEL CARMEN LONDOÑO ARCILA	43467147
167	CARMEN DE VIBORAL	SANDRA ESNEDA VARGAS GARCIA	43712121
168	CARMEN DE VIBORAL	ROBINSON LEON MONTOYA HERNANDEZ	71779913
169	CARMEN DE VIBORAL	FERNANDO HERNAN AGUIRRE GUTIERREZ	71115357
170	CAROLINA	MAURICIO VILLA GOMEZ	70256210
171	CAUCASIA	LACIRA LUZ TOBAR PEREZ	39269528
172	CAUCASIA	NORIS MARGOTH MORALES SOTOMAYOR	39266593
173	CAUCASIA	YENEDITH CALDERA SOTOMAYOR	39270084
174	CAUCASIA	RUBEN DARIO CARCAMO	15306585
175	CAUCASIA	GERMAN JOSE PITALUA SALAS	8049559
176	CAUCASIA	IVAN DARIO OCHOA MARTINEZ	8048597
177	CAUCASIA	EDILMA ESTER TUIRAN VILLEGAS	39270767
178	CAUCASIA	AIDEE DEL CARMEN ALVAREZ ORTIZ	39268913
179	CAUCASIA	ELVIS ANTONIO DURAN	3443943
180	CAUCASIA	ORGEL DOVAL NAVARRO	8047187
181	CAUCASIA	ADRIANA LUCIA LOZANO TABORDA	39273068
182	CAUCASIA	DODDY CIFUENTES MENA	11800611
183	CAUCASIA	JAIME ARTURO CARRASCAL CASTILLO	15306600

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

184	CAUCASIA	MARY LUZ TEJADA CRUZ	39275958
185	CHIGORODO	ARLIN ROMAÑA CAICEDO	11812015
186	CHIGORODO	RENE MILLER CHAVERRA	11795332
187	CHIGORODO	YEFFERSON RODRIGUEZ DIAZ	4847480
188	CHIGORODO	YENCY ENITH ANDRADE MOSQUERA	39321308
189	CHIGORODO	DIEGO ALBORNOZ VERGARA	11796802
190	CHIGORODO	CARLOS ALBERTO PALACIOS LOZANO	8436639
191	CHIGORODO	MARIA ELENA MONTES ESQUIVEL	32289940
192	CHIGORODO	LUIS AFRANIO SANCHEZ MURILLO	11803585
193	CHIGORODO	FREDDY ALBERTO MARTINEZ MUÑOZ	71640074
194	CHIGORODO	IBETH DEL CARMEN ASPRILLA BLANDON	54254272
195	CHIGORODO	GERSON DAVID MORENO CASTRO	71388418
196	CHIGORODO	OSCAR DE JESUS PERNIA	71983728
197	CHIGORODO	PEDRO LUIS CAICEDO CARABALLO	71987395
198	CISNEROS	JAVIER ALBERTO CARDONA BUILES	71170409
199	CISNEROS	DIEGO ALEXANDER VELEZ SALAZAR	71364062
200	COCORNA	STEEVEENSON RIVAS RIOS	11706210
201	COCORNA	JESUS AGAPITO ARIAS RAMIREZ	70382101
202	COCORNA	LUZ MARINA GUBBAY ENRIQUEZ	54259292
203	COCORNA	ADRIANA CECILIA RAMIREZ JIMENEZ	32393883
204	CONCEPCION	JALLER ALBERTO GARRO BEDOYA	71939216
205	CONCORDIA	MONICA MARCELA RENDON GARCIA	43115275
206	CONCORDIA	CLAUDIA PATRICIA CARVAJAL SALGADO	24334773
207	CONCORDIA	MARIA LETICIA MARTINEZ LEMOS	54259581
208	CONCORDIA	LUISA FERNANDA RENDON MAYA	43758833
209	COPACABANA	CARLOS EMILIO GAMARRA DUQUE	71225111
210	COPACABANA	MAURICIO GOMEZ CADAVID	15506732

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

211	COPACABANA	GUILLERMO LUIS TABORDA RAMIREZ	15502563
212	COPACABANA	GUILLERMO LEON BENITEZ SEPULVEDA	71706988
213	COPACABANA	ADRIANA MARCELA VALENCIA ARBOLEDA	43743147
214	COPACABANA	JOSE JAIME MONTOYA RESTREPO	70066856
215	COPACABANA	DIANA LUCIA PEREZ CORREA	32558063
216	COPACABANA	JOSE LEON DAVID DAVID	71729937
217	COPACABANA	FRANCISCO JAVIER MADRIGAL MORALES	70326512
218	COPACABANA	LUIS FERNANDO MENDOZA CARMONA	15515879
219	DABEIBA	DORA LUZ ARBOLEDA MADRID	43809075
220	DABEIBA	JULIO CESAR DUARTE PINEDA	8417488
221	DABEIBA	ENRIQUE IVAN DOMICO YAGARI	3507510
222	DABEIBA	HECTOR ANTONIO SILVA LEZCANO	8416125
223	DABEIBA	JOHNNY ALEXANDER VELEZ FLOREZ	8075469
224	DONMATIAS	OLGA PATRICIA HERNANDEZ ESCUDERO	43555003
225	DONMATIAS	CARLOS KENNEDY PEREA SANTOS	3646333
226	DONMATIAS	JEAN CARLOS DIAZ AGUILAR	9023905
227	EBEJICO	SANDRA MARIA CORTES ARIAS	32140748
228	EBEJICO	ADRIANA MARIA GALEANO VASCO	43847410
229	EBEJICO	LEYNER DAVID ASPRILLA PALACIOS	1077460173
230	EL BAGRE	JUAN CARLOS ECHEVERRI PEREZ	78296104
231	EL BAGRE	JAMIT DE JESUS GARCIA MIENTES	8370812
232	EL BAGRE	LUIS EDUARDO VANEGAS BENAVIDES	98476320
233	EL BAGRE	EMERSON DE JESUS AGUDELO GALVIS	8200482
234	EL BAGRE	MANUEL RAFAEL HERNANDEZ MARTINEZ	98475352
235	EL BAGRE	EDUARD EMIGDIO ACUÑA CAMPO	8200317
236	EL BAGRE	MILCIADES JOSE MEDINA MEDINA	19871110
237	EL BAGRE	JAVIER HERNANDO PEREA CORDOBA	11800153

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

238	EL BAGRE	CARLOS ESTEBAN VENDE SAAVEDRA	11809750
239	EL BAGRE	BETHSABE MARTINEZ RIVAS	26331260
240	EL BAGRE	MELVIS MACHADO SINISTERRA	54259219
241	EL PEÑOL	ALVA NURY QUIROZ CARVAJAL	43418585
242	EL PEÑOL	ELMER ANTONIO CORDOBA MOSQUERA	4803406
243	EL PEÑOL	OSCAR NEFTALI RODRIGUEZ GARCIA	80218619
244	EL RETIRO	CESAR ELIAS LOPEZ CORREA	78298267
245	EL RETIRO	CARLOS MARIO VALLEJO GIRALDO	15453057
246	EL SANTUARIO	WILKEN CORDOBA MURILLO	71253032
247	EL SANTUARIO	LUCERO HENAO GIRALDO	43602377
248	EL SANTUARIO	FRANCISCO JAVIER ZULUAGA GONZALEZ	70693655
249	EL SANTUARIO	MARIA MORELIA GOMEZ BOTERO	43401055
250	EL SANTUARIO	SERGIO HUMBERTO RIOS GALLEGO	70756975
251	ENTRERRIOS	JORGE IGNACIO BETANCUR RUIZ	1044502519
252	ENTRERRIOS	JORGE DE JESUS GRISALES ESCOBAR	8150600
253	ENVIGADO	YULL ALEXIS VASQUEZ POSADA	98667848
254	ENVIGADO	OMAIRA DEL SOCORRO VELEZ GALEANO	42879513
255	ENVIGADO	LUZ MARINA GOMEZ GONZALEZ	42889749
256	ENVIGADO	LUZ MIGDONIA MONTOYA MARULANDA	43734426
257	ENVIGADO	ANDRES RAFAEL ALEAN AVILA	78078421
258	ENVIGADO	LUZ PATRICIA ZULUAGA VILLEGAS	42893087
259	ENVIGADO	LUZ ADRIANA ARIAS VILLA	43435528
260	ENVIGADO	JHOAN ESTEBAN LOPEZ ROMAN	1037596373
261	ENVIGADO	JOHN FREDY MARIN OCHOA	79635331
262	ENVIGADO	HECTOR FABIO BUITRAGO ARIAS	16112719
263	ENVIGADO	FRANCISCO ARNUEL MACHADO RAMOS	3621454
264	ENVIGADO	NELSON DE JESUS PEREZ QUIROZ	15401163

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

265	FREDONIA	HERLEY DARIO URIBE RESTREPO	8462416
266	FREDONIA	ANTONIO MARIA ESTRADA SALDARIAGA	8457336
267	FREDONIA	ANDRES FELIPE VELOSA MONTOYA	8466251
268	FREDONIA	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ LONDOÑO	8465854
269	FRONTINO	ADRIANA MARIA VELASQUEZ PEREZ	32276195
270	FRONTINO	JOSE DANIEL TORO CARMONA	3482843
271	FRONTINO	EDUIN FERNANDO HURTADO CANO	3482922
272	FRONTINO	TIQUIO DOMICO DOMICO	8416913
273	GIRALDO	JORGE IVAN MUÑOZ OQUENDO	8472494
274	GIRARDOTA	AIDE DEL CARMEN VALENCIA CADAVID	39351194
275	GIRARDOTA	MARTHA NOELIA MONTOYA GOMEZ	42687752
276	GIRARDOTA	CLAUDIA INES RENGIFO CELIS	43072089
277	GIRARDOTA	JULIAN CAMILO OSPINA SALDARRIAGA	1035850095
278	GIRARDOTA	RAMIRO DE JESUS SERNA GOMEZ	15502549
279	GIRARDOTA	SANDRA MARIA ARROYAVE RUIZ	43525047
280	GIRARDOTA	CRISTINA AMPARO PANIAGUA GOMEZ	42683890
281	GOMEZ PLATA	ALEXANDER EDUARDO VELASQUEZ LOPEZ	15274046
282	GRANADA	OSCAR JULIO ARISTIZABAL HOYOS	70827505
283	GRANADA	WILSON JAVANY SALAZAR HOYOS	70829946
284	GRANADA	LETICIA RIVERA CASTAÑEDA	24437034
285	GUADALUPE	ALAIN COSSIO BEJARANO	11799099
286	GUARNE	EDWIN ZAPATA ISAZA	98569612
287	GUARNE	LEON ANGEL RAMIREZ RAMIREZ	8152305
288	GUARNE	JEISSON ANDRES PABON ORTIZ	80844076
289	GUARNE	MARTHA LIGIA RESTREPO ESPINOSA	32556705
290	GUARNE	SAUDITH PATRICIA ALVAREZ ESCOBAR	50938141
291	GUARNE	JUAN CARLOS CARE SANTOS	8047221

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

292	GUARNE	DIEGO FERNANDO VILLEGAS MACHADO	85461941
293	GUARNE	JOSE ABILIO ROSERO LOZANO	11790869
294	GUATAPE	GUSTAVO ADOLFO VILLADA TORO	70727587
295	HELICONIA	ANGEL FLORENCIO PANESSO HINESTROZA	11814114
296	HISPANIA	LENIS FERNANDO FORONDA VELASQUEZ	71879185
297	ITAGUI	HENRY ERNESTO GOMEZ BELTRAN	79720246
298	ITAGUI	FRANCISCO ALIRIO SALAZAR AGUIRRE	70350167
299	ITAGUI	MAGNOLIA INES GIRALDO GIRALDO	43643269
300	ITAGUI	JUAN DAVID GALLEGO GOMEZ	1017156797
301	ITAGUI	GLADYS PATRICIA HERRERA LOPEZ	21421135
302	ITAGUI	IVAN DARIO RESTREPO RODRIGUEZ	98524450
303	ITAGUI	JUAN GUILLERMO GOMEZ ZAPATA	98624683
304	ITAGUI	ALCIDES DE JESUS OSPINA VILLADA	15334427
305	ITAGUI	YANETH SOLEDAD VASQUEZ FERNANDEZ	1128273578
306	ITAGUI	ANDERSON VELASQUEZ TORRES	1036645572
307	ITAGUI	ELVER ANTONIO RIVAS CORDOBA	11936093
308	ITAGUI	ARBHEY MOSQUERA TORRES	11938080
309	ITAGUI	HILDA ELENA MACHADO RAMOS	22115097
310	ITAGUI	HUGO DE JESUS PEREZ	71679012
311	ITAGUI	KELLI JOHANNA DIAZ GUZMAN	52762120
312	ITAGUI	JORGE ALBERTO MORALES AGUDELO	70513051
313	ITAGUI	ALIRIO MUÑOZ PINTO	12132633
314	ITAGUI	JOHN BYRON MUÑOZ DIEZ	98526340
315	ITUANGO	OCARIS DE JESUS ORTIZ	70575260
316	ITUANGO	CARLOS ADOLFO MEDINA RODRIGUEZ	1044504584
317	ITUANGO	YUDY ESTHER URIBE POSADA	21811571
318	ITUANGO	FERNANDO ELIAS SUCERQUIA ALVAREZ	71774282

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO





ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

319	JARDIN	JHON JAIRO MAHECHA BAUTISTA	7561723
320	JARDIN	MARIA NELLY VASQUEZ ECHAVARRIA	43728245
321	JARDIN	MARIA OMAIRA GONZALEZ YAGARI	43285067
322	JERICO	NORMAN RICAUTE ISAZA ARBELAEZ	98494784
323	JERICO	OVIDIO DE JESUS SUAREZ PEREZ	71877436
324	JERICO	ELKIN DE JESUS ZAPATA GUTIERREZ	71877318
325	LA CEJA	GENEBRALDO AUGUSTO OROZCO ALVAREZ	3443766
326	LA CEJA	IVAN DEL CARMEN RIVAS MENDEZ	98475250
327	LA CEJA	CATALINO MIGUEL DELGADO BOHORQUEZ	8048940
328	LA CEJA	CRUZ EVILA MENA NAVIA	63472488
329	LA CEJA	ANDRES ALBERTO HERNANDEZ PALACIO	71051616
330	LA CEJA	JORGE ISAAC PALACIOS PALACIOS	4825388
331	LA CEJA	ASTRID ELENA GALLEGO DUQUE	43505952
332	LA ESTRELLA	WILMAN ALEXIS GALEANO BUILES	71736436
333	LA ESTRELLA	DANNY DEL CARMEN MORENO ASPRILLA	35601044
334	LA ESTRELLA	JONY ESNEIDER QUIROZ	8075379
335	LA ESTRELLA	YANED JARAMILLO RIOS	21812847
336	LA ESTRELLA	ORLANDO ANTONIO HERNANDEZ ESPINAL	3443910
337	LA ESTRELLA	RUBY SORANNY VILLA ZAPATA	1044502220
338	LA PINTADA	MARY CUARTAS JIMENEZ	42679464
339	LA UNION	ANA GRACIELA MOSQUERA MOSQUERA	35602421
340	LA UNION	ALVARO RENTERIA GUERRERO	11802493
341	LA UNION	MAURICIO PATIÑO MUÑOZ	1036779291
342	LA UNION	ALBERTO ANTONIO VERA MARULANDA	15351851
343	LIBORINA	JORGE ALBERTO ROBLEDO CARVALLO	15402585
344	LIBORINA	DENNIS ALEIDA GALLEGO PINEDA	22118853
345	MACEO	ALEXANDER SALDARRIAGA HINCAPIE	3552311

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

346	MACEO	NELSON DE JESUS ARANGO GARCIA	70303033
347	MARINILLA	LIDA YASMIN MORALES CUERVO	21481743
348	MARINILLA	FREDY MARTIN MONTOYA GALLEGO	70752285
349	MARINILLA	WILLIAN ORLANDO GARZON HERNANDEZ	70902562
350	MARINILLA	SONNY MARIA AGUILAR MARTINEZ	35589022
351	MARINILLA	ALBA IRENE GARCIA ARANGO	21492540
352	MARINILLA	GABRIEL JAIME CASTAÑO DUQUE	71700868
353	MARINILLA	GLORIA AMPARO GIRALDO GIRALDO	21492282
354	MARINILLA	RUTH MARIA ZULUAGA ARISTIZABAL	43796253
355	MARINILLA	LUIS JAVIER ROJAS GARCIA	98590808
356	MEDELLIN - AMERICA	FRANCIA ESTELA POLANCO PEÑA	43510301
357	MEDELLIN - AMERICA	JAIME LEON JARAMILLO CHICA	98453423
358	MEDELLIN - AMERICA	ARGEMIRO MANUEL MARQUEZ PASTRANA	78697592
359	MEDELLIN - AMERICA	LUIS EDUARDO LOPEZ GALVIS	70106154
360	MEDELLIN - AMERICA	JOSE ALONSO FRANCO LONDOÑO	71675214
361	MEDELLIN - AMERICA	MIGUEL ANGEL MONTOYA HERRERA	71670447
362	MEDELLIN - AMERICA	DIEGO ANDRES SCARPPETTA ORTIZ	71739539
363	MEDELLIN - AMERICA	CARLOS ALBERTO OVIEDO ESPEJO	72126988
364	MEDELLIN - AMERICA	ALEXIS DE JESUS ROMAN GUTIERREZ	98495091
365	MEDELLIN - AMERICA	GIRLESA CONGOTE AGUINAGA	43098219
366	MEDELLIN - AMERICA	LUIS EDUARDO DOVAL VILLANUEVA	3443581
367	MEDELLIN - AMERICA	JHON DARIO MESA GALLEGO	3667497
368	MEDELLIN - AMERICA	MARIA ELENA RUA ZEA	42974722
369	MEDELLIN - AMERICA	MARIA ELDA CUERVO DUQUE	21998410
370	MEDELLIN - AMERICA	ONEIDA CECILIA TORO MORALES	39268046
371	MEDELLIN - AMERICA	LUIS ALONSO LONDOÑO ZAPATA	70111137
372	MEDELLIN - AMERICA	LUCELLY PALACIO NAGUPE	39296314

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

373	MEDELLIN - AMERICA	EDINSON ARIEL SANCHEZ ASSO	11808245
374	MEDELLIN - AMERICA	JOHN HENRY AMARILES MEJIA	98571540
375	MEDELLIN - AMERICA	DEMOSTENES RIOS HENESTROZA	4804221
376	MEDELLIN - AMERICA	CARMEN EMILSE GUZMAN VARGAS	43340466
377	MEDELLIN - AMERICA	ALVARO LOPERA DAGUA	10004981
378	MEDELLIN - AMERICA	RAFAEL HERNANDO ARANGO ZULUAGA	71647516
379	MEDELLIN - AMERICA	MARLENY CARRILLO BAENA	22115724
380	MEDELLIN - AMERICA	MARIO DE JESUS QUIÑONES	71945775
381	MEDELLIN - AMERICA	CRISTIAN ZULUAGA CASTRILLON	1037614107
382	MEDELLIN - AMERICA	EMPERATRIZ ARBOLEDA LOZANO	35603169
383	MEDELLIN - AMERICA	WILBER JAVIER ARBOLEDA LOZANO	11936229
384	MEDELLIN - AMERICA	AURORA MARIA MORENO PALACIOS	26271977
385	MEDELLIN - AMERICA	DANIEL RINCON ORTIZ	1214715240
386	MEDELLIN-ARANJUEZ	MARIA DEL CARMEN DAVID GARCIA	21743183
387	MEDELLIN-ARANJUEZ	TANIA CATALINA CADAVID AGUDELO	39328814
388	MEDELLIN-ARANJUEZ	ROSALBA ELENA GONZALEZ MESA	21632233
389	MEDELLIN-ARANJUEZ	CARLOS ALBERTO JIMENEZ SERNA	98552940
390	MEDELLIN-ARANJUEZ	MONICA ISABEL JIMENEZ CORTES	43207801
391	MEDELLIN-ARANJUEZ	MARCOS JULIO SOLANO FLOREZ	82331693
392	MEDELLIN-ARANJUEZ	LEON ANGEL MUÑOZ AREIZA	8200855
393	MEDELLIN-ARANJUEZ	GABRIEL ANIBAL CARDONA TOBON	71173198
394	MEDELLIN-ARANJUEZ	LUIS FERNANDO GONZALEZ PEREZ	71612582
395	MEDELLIN-ARANJUEZ	GUSTAVO EDUARDO LOPEZ RAMIREZ	8205317
396	MEDELLIN-ARANJUEZ	GABRIEL HERNANDO SERNA GOMEZ	71588288
397	MEDELLIN-ARANJUEZ	LUIS CARLOS PEREA QUINTERO	82361204
398	MEDELLIN-ARANJUEZ	JUAN SEBASTIAN VELASQUEZ IRAL	1036624369
399	MEDELLIN-ARANJUEZ	MARIA CONSUELO RENGIFO DIAZ	43632290

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

400	MEDELLIN-ARANJUEZ	MILADIS MURILLO MARTINEZ	39303743
401	MEDELLIN-ARANJUEZ	YORTY WEISNER ARIAS RENTERIA	4814842
402	MEDELLIN-ARANJUEZ	ALEX SANDY GUZMAN PUERTA	15513603
403	MEDELLIN-ARANJUEZ	MONICA ANDREA CASTIBLANCO CLAVIJO	52917730
404	MEDELLIN-BELEN	LIGIA ISABEL MOLINA MONCADA	21830871
405	MEDELLIN-BELEN	ASDRUBAL ANTONIO AGUILAR VARGAS	71677652
406	MEDELLIN-BELEN	JUAN CRISOSTOMO RICO GIRALDO	71634861
407	MEDELLIN-BELEN	PABLO CESAR LOPEZ MENDOZA	71317649
408	MEDELLIN-BELEN	JOSE MANUEL SANCHEZ URIBE	8459321
409	MEDELLIN-BELEN	DIANA JULIETH TENGONO GALLEGO	43590834
410	MEDELLIN-BELEN	BLANCA LIBIA OSORIO TORO	21839594
411	MEDELLIN-CARIBE	MIGUEL ERNESTO BENAVIDES GARCIA	71726723
412	MEDELLIN-CARIBE	ELFIDIA TRINA CHAVARRIA CHAVARRIA	43547064
413	MEDELLIN-CARIBE	JAIME ANDRES RODRIGUEZ CASTAÑO	98764660
414	MEDELLIN-CARIBE	DIEGO ALEJANDRO RUA GIRALDO	71762746
415	MEDELLIN-CARIBE	JOHN FREDY JIMENEZ ZULETA	70326967
416	MEDELLIN-CARIBE	LUIS CARLOS VANEGAS VELEZ	70107345
417	MEDELLIN-CARIBE	CLAUDIA LETICIA ARBOLEDA ARANGO	32558540
418	MEDELLIN-CARIBE	ARLEY HUMBERTO GAVIRIA ZAPATA	71755636
419	MEDELLIN-CARIBE	EMMERSSON CAMILO YEPES RUIZ	3552374
420	MEDELLIN-CARIBE	CESAR HERNANDO RESTREPO MADRID	71667529
421	MEDELLIN-CARIBE	EFRAIN MOSQUERA ARBOLEDA	4849170
422	MEDELLIN-CARIBE	JOHN JAIRO CUESTA RENTERIA	11779020
423	MEDELLIN-CARIBE	CANDY MARIA FONSECA FERNANDEZ	43673775
424	MEDELLIN-CARIBE	PAULA ANDREA MARIN LONDOÑO	43812262
425	MEDELLIN-CARIBE	LAURA CUESTA CORDOBA	54254842
426	MEDELLIN-CARIBE	ELVIA DE FATIMA QUINTERO RAMIREZ	32333958

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

427	MEDELLIN-CARIBE	JOHN FREDDY USUGA RODRIGUEZ	15402873
428	MEDELLIN-CARIBE	JORGE ALBERTO CARDONA MANRIQUEZ	70510546
429	MEDELLIN-CARIBE	LICETH PAOLA ALZATE MONTERO	43920409
430	MEDELLIN-CARIBE	LEOPOLDO ARDILA RUEDA	91235730
431	MEDELLIN-CARIBE	BIOSOTY DURAN CORDOBA	54257757
432	MEDELLIN-CARIBE	PAULA ANDREA CANO CANO	43591147
433	MEDELLIN-CARIBE	JOHN FREDY HIGUITA CAMPO	3362364
434	MEDELLIN-CARIBE	MILENA ASTRID LOPEZ VALENCIA	39445860
435	MEDELLIN-CARIBE	MANUEL PASCUAL PALACIOS PALACIOS	11812310
436	MEDELLIN-CARIBE	MARITZA VALENCIA CAICEDO	26259601
437	MEDELLIN-CARIBE	GLORIA CECILIA RAMIREZ GONZALEZ	43019211
438	MEDELLIN-CARIBE	HANZZ LEYMEZ MARIAGA CRUZ	98652704
439	MEDELLIN-CENTRO	JAIRO ALBERTO PEÑA GARCIA	70194238
440	MEDELLIN-CENTRO	RAUL JARAMILLO CARMONA	15254788
441	MEDELLIN-CENTRO	GUILLERMO CESAR ARISTIZABAL OSSA	8186862
442	MEDELLIN-CENTRO	MARIA LILLIAM FORONDA LONDOÑO	42676892
443	MEDELLIN-CENTRO	PEDRO MANUEL FLOREZ PEREZ	92550833
444	MEDELLIN-CENTRO	BLAYMIR MENA MOSQUERA	26328491
445	MEDELLIN-CENTRO	BEATRIZ ELENA PATIÑO HERNANDEZ	43809153
446	MEDELLIN-CENTRO	MARIA NELLY MOSQUERA PALACIOS	54257700
447	MEDELLIN-CENTRO	MARGARITA MARIA LONDOÑO HERNANDEZ	22059244
448	MEDELLIN-CENTRO	JAIME ALBEIRO ZULETA ROJAS	8045393
449	MEDELLIN-CENTRO	JULIAN OSORIO TORRES	1040730785
450	MEDELLIN-CENTRO	SANDRA ISABEL CASTAÑEDA RINCON	43086937
451	MEDELLIN-CENTRO	OSCAR EDUARDO SOTO COYAZO	9314428
452	MEDELLIN-CENTRO	IVAN DE JESUS MACHADO QUINTERO	3622266

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

453	MEDELLIN-CENTRO	JESUS FARLEY RENTERIA RODRIGUEZ	4813654
454	MEDELLIN-CENTRO	ROSANA ASPRILLA DE MORENO	26258098
455	MEDELLIN-CENTRO	ROQUE RODRIGUEZ ALBORNOZ	82383118
456	MEDELLIN-CENTRO	JAVIER DE JESUS ATEHORTUA SANCHEZ	3434959
457	MEDELLIN-CENTRO	BEATRIZ ELENA QUESADA CUESTA	54251292
458	MEDELLIN-CENTRO	MARIA CLARIBETH MORENO ROMAÑA	54259200
459	MEDELLIN-CENTRO	LUIS ANGEL GONZALEZ MUÑOZ	70523483
460	MEDELLIN-CENTRO	RITA PATRICIA VILLA CALLEJAS	42983822
461	MEDELLIN-CENTRO	EUCLIDES DE JESUS MENA MOSQUERA	11787923
462	MEDELLIN-CENTRO	JEFERSON ORTIZ LEMOS	11803167
463	MEDELLIN-CENTRO	ROSMERY ZAPATA HERNANDEZ	39303975
464	MEDELLIN-CENTRO	CARLOS FERNEY OCA	9806038
465	MEDELLIN-CENTRO	JORGE ELIECER VILLARREAL FERNANDEZ	17347743
466	MEDELLIN-CENTRO	FRANKLIN ANTONIO PALOMEQUE SANCHEZ	11796063
467	MEDELLIN-CENTRO	MANUEL IGNACIO VACA PALACIO	8335050
468	MEDELLIN-CENTRO	JORGE HUMBERTO ARIAS CARDENAS	98485956
469	MEDELLIN-CENTRO	LAURA MUÑETON ECHAVARRIA	42694207
470	MEDELLIN-CENTRO	OSCAR EDUARDO CAÑAVERAL MARMOLEJO	98699791
471	MEDELLIN-CENTRO	JORGE CARDEÑO ESPINOSA	71184955
472	MEDELLIN-CENTRO	SONIA CRISTINA VERGARA CASTAÑO	43421382
473	MEDELLIN-GUAYABAL	DENYS PALACIOS PALACIOS	11794261
474	MEDELLIN-GUAYABAL	MAURICIO GUIRALES MORENO	70569013
475	MEDELLIN-GUAYABAL	NITONEL GONZALEZ CASTRO	11799657
476	MEDELLIN-GUAYABAL	MIRYAM DE JESUS AGUIRRE GUZMAN	43084883
477	MEDELLIN-GUAYABAL	HUGO ALONSO SANCHEZ HERNANDEZ	70511123
478	MEDELLIN-GUAYABAL	JOSE DARIO CARDONA AGUIRRE	10095682

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO  ADIDA  ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

479	MEDELLIN-GUAYABAL	NICOLAS SALAZAR TABORDA	98630303
480	MEDELLIN-GUAYABAL	MANUEL TIBERIO BUITRAGO MUÑOZ	71698592
481	MEDELLIN-GUAYABAL	JHON ALEXANDER MACHADO LOAIZA	8418624
482	MEDELLIN-MANRIQUE	DANIEL ALONSO RIOS OCHOA	71743845
483	MEDELLIN-MANRIQUE	JOSE HORACIO BETANCUR NARANJO	71717617
484	MEDELLIN-MANRIQUE	ALVARO PALACIOS PALACIOS	11793350
485	MEDELLIN-MANRIQUE	CLAUDIA IRENE ARISTIZABAL SALAZAR	43477103
486	MEDELLIN-MANRIQUE	JUAN GUILLERMO RESTREPO PARRA	98555198
487	MEDELLIN-MANRIQUE	JOSE RAUL VARGAS ALZATE	70251617
488	MEDELLIN-MANRIQUE	OSLY DEL SOCORRO BENITEZ CONTRERAS	50852903
489	MEDELLIN-MANRIQUE	JONATAN CORDOBA PALACIOS	12020527
490	MEDELLIN-MANRIQUE	ELVIN VALENCIA SANCHEZ	1003928470
491	MEDELLIN-MANRIQUE	ROBINSON ANTONIO SERNA HINCAPIE	71781727
492	MEDELLIN-MANRIQUE	ADRIANA MARIA PEÑA	60346378
493	MEDELLIN-MANRIQUE	AMADO JOSE CRUZ MEJIA	8046492
494	MEDELLIN-MANRIQUE	NELSON FERNANDO MARTINEZ VERA	71742672
495	MEDELLIN-MANRIQUE	JORGE ISAAC HINESTROZA PINO	11795874
496	MEDELLIN-MANRIQUE	OSCAR EMILIO MURILLO PEREA	82383581
497	MEDELLIN-MANRIQUE	MARIA IRENE VIVEROS MEDINA	34593245
498	MEDELLIN-MANRIQUE	MARIA LUCERO SOTO TORO	1039022377
499	MEDELLIN-MANRIQUE	CAROLINA SERNA HENAO	42690502
500	MEDELLIN-MANRIQUE	URIEL MANUEL USUGA GUIAO	71684491
501	MEDELLIN-MANRIQUE	MARIA JANETH ROMAÑA PALACIOS	35600399
502	MEDELLIN-MANRIQUE	JESUS EFREN PINO LOZANO	11801469
503	MEDELLIN-MANRIQUE	ROMAN ALBERTO MONTOYA PEREZ	71690592
504	MONTEBELLO	JHON STIVEN CESPEDES LEAL	1128441650
505	MURINDO	EUPLINIO QUEJADA QUEJADA	4794796

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO  ADIDA  ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

506	MUTATA	JAFET MOSQUERA ASPRILLA	71981032
507	MUTATA	LUIS KENEDY RAMIREZ MOSQUERA	11900613
508	MUTATA	BREHINER ANTONIO PALACIOS PALACIOS	11802369
509	NARIÑO	JOSE EDWIN CASTRO LOPEZ	70729075
510	NECHI	EDWIN ENRIQUE HERNANDEZ PAYARES	8373078
511	NECHI	EDILBERTO ARIAS CASTILLO	98655566
512	NECHI	DILINSON BERMUDEZ RAMOS	4799535
513	NECHI	TARCY NIRONDT AGUALIMPIA MOSQUERA	82383233
514	NECHI	MELQUICEDEC CABRERA VIDES	8373547
515	NECHI	LIZETH CRISTINA GONZALEZ MESA	43889249
516	NECOCLI	WILFREDO YEPES CEREN	71972874
517	NECOCLI	RUBEN ALMIR MURILLO MURILLO	11795192
518	NECOCLI	JAIME ALBERTO MEJIA BETANCUR	98697702
519	NECOCLI	ALVARO DAVID SALAS ROVIRA	12001142
520	NECOCLI	JOSE DE LA CRUZ SUAREZ NARVAEZ	8189949
521	NECOCLI	MOISES BLANDON GUARDIA	11812615
522	NECOCLI	CRISTHIAN JAVIER GONZALEZ CAMPUZANO	1094908298
523	NECOCLI	EDISON PEREA BAYONA	82362258
524	NECOCLI	HADER DEL CRISTO MACEA ALMENTERO	7368252
525	NECOCLI	CARLOS ENRIQUE ESPITIA CARDALES	8189756
526	NECOCLI	ROSIRIS MARIA BLANCO HERNANDEZ	50898708
527	NECOCLI	MILENA VERTEL MADERA	50967100
528	OLAYA	ARLEY DE JESUS ESPINOSA BEDOYA	15274150
529	PEQUE	GERMAN DARIO JARAMILLO OLARTE	70580060
530	PEQUE	LUIS FERNANDO DAVID VALLE	15287119
531	PUEBLORRICO	DALFI YANET FRANCO ZAPATA	43440986
532	PUERTO BERRIO	AMELIA LUCIA COY GALVIS	52964831

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

533	PUERTO BERRIO	DORA ALBA MARTINEZ SUAREZ	49667247
534	PUERTO BERRIO	JORGE DUVAN ARROYO ALVAREZ	71192779
535	PUERTO BERRIO	CARLOS MARIO ALZATE BERMUDEZ	71193020
536	PUERTO BERRIO	GLADYS DE JESUS RUA HENAO	22187345
537	PUERTO NARE	DANILO MOSQUERA MATURANA	11808266
538	PUERTO NARE	NESTOR PALACIOS PALACIOS	11810044
539	PUERTO NARE	DINORA DEL SOCORRO ISAZA MARIN	21940156
540	PUERTO NARE	MARIA DEL SOCORRO HENAO	21651904
541	PUERTO TRIUNFO	ATANASIO MARTINEZ MENA	11802826
542	PUERTO TRIUNFO	JOSE ADRIAN GONZALEZ QUINTERO	10184401
543	PUERTO TRIUNFO	CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ GARZON	52765430
544	REMEDIOS	JULIO CESAR RAMOS CUESTA	4813702
545	REMEDIOS	HELINSON DE JESUS LOPEZ MONTOYA	71312674
546	REMEDIOS	SANTIAGO BLANDON MESA	1017235210
547	REMEDIOS	ARQUIMIDES MOSQUERA RODRIGUEZ	4825212
548	REMEDIOS	HECTOR MAURICIO LARA BEDOYA	15537634
549	REMEDIOS	EMILSE ZAPATA PEREZ	21945194
550	RIONEGRO	SANDRA MARIA RODRIGUEZ BEDOYA	43703668
551	RIONEGRO	YARLENY LIZETH RUIZ VALDERRAMA	39452153
552	RIONEGRO	GLORIA CECILIA MORENO GALLEGO	39439986
553	RIONEGRO	ALEXANDER ARAQUE LIZARAZO	91492088
554	RIONEGRO	EDMUNDO LIBARDO CALVACHE DIAZ	98332687
555	RIONEGRO	DIEGO ANTONIO SANCHEZ ARENAS	15423190
556	RIONEGRO	JOHN WILLIAM MARIN PINEDA	15433486
557	RIONEGRO	EDILBERTO ARIAS CASTILLO	1017190386
558	RIONEGRO	MARGARITA NORELY ZAPATA CARDONA	39436742
559	RIONEGRO	MARTIN EMILIO CASTAÑEDA LOPEZ	15431441

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO  ADIDA  ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

560	RIONEGRO	JESUS MARIA CASTAÑO CASTAÑO	15426952
561	RIONEGRO	DORA ELENA SANTA ALZATE	39445059
562	RIONEGRO	NINY JOHANA SALAZAR GOMEZ	43347957
563	RIONEGRO	STELLA SOMERA HERNANDEZ	40178596
564	RIONEGRO	NATALY HENAO HENAO	1038405459
565	RIONEGRO	SILVIA ELENA RIVILLAS GARZON	39438702
566	SABANALARGA	EDWIN MORENO CASTRO	4813635
567	SABANALARGA	GERMANIA RENTERIA CUESTA	54255719
568	SABANETA	OLGA ALCIRA DIAZ BRAVO	30733397
569	SABANETA	GUSTAVO ENRIQUE ROMERO FERNANDEZ	89001744
570	SABANETA	ZULIMA OSORIO RICO	43902821
571	SABANETA	ALITH SIMON NORIEGA DE LA BARRERA	15033846
572	SABANETA	HERNAN SALINAS CELIS	15260606
573	SALGAR	MIGUEL ANGEL ARAQUE CUERVO	8457473
574	SALGAR	JOHNNY ALBERTO MIRANDA RUBIO	1052942408
575	SAN ANDRES DE C.	RAFAEL ENRIQUE CEPEDA TAPIAS	72214238
576	SAN CARLOS	DIANA MILENA CARDONA DUQUE	21492474
577	SAN CARLOS	LUIS ALVARO USME RAMIREZ	70163640
578	SAN CARLOS	ANTONY MASUER BLANDON CUESTA	11794680
579	SAN CARLOS	DORIS YOLANDA ALAVA CORDOBA	42651292
580	SAN FRANCISCO	JORGE ARIEL GOMEZ QUINTERO	71398866
581	SAN JERONIMO	PAULO LEANDRO CUBIDES SILVA	1069718712
582	SAN JERONIMO	EDITH MILENA RODRIGUEZ BEDOYA	43703971
583	SAN JERONIMO	ROSA AMERICA PEÑALOZA BARRERA	46352249
584	SAN JUAN DE URABA	BELCIRA JULIO JULIO	42651418
585	SAN JUAN DE URABA	MANUEL ANTONIO ASPRILLA ASPRILLA	4844670
586	SAN JUAN DE URABA	OVIDIO CHAVERRA ROBLEDO	11805300

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

587	SAN JUAN DE URABA	VICTOR AUGUSTO VILLEGAS IBAÑEZ	78690685
588	SAN JUAN DE URABA	EPIFANIO ANGULO AGAMEZ	78691817
589	SAN JUAN DE URABA	ORLANDO GONZALEZ HERNANDEZ	7487100
590	SAN JUAN DE URABA	FRANCISCO ANTONIO RENTERIA RODRIGUEZ	4813336
591	SAN LUIS	LISARDO STYVEN CUERVO GUARIN	70354105
592	SAN LUIS	BLANCA RUBIELA MORA VELANDIA	1052499024
593	SAN LUIS	DARWIN IBEROS MORENO ORDOÑEZ	11795992
594	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	EDGAR ANTONIO BEJARANO MARTINEZ	11791635
595	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	ANDRES FELIPE BARRIENTOS BLANDON	1020399905
596	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	LUCIANO BEDOYA MUÑOZ	1040321163
597	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	DIEGO ALEXANDER HERRERA DUQUE	98671275
598	SAN PEDRO DE URABA	JUANA VELASQUEZ CALVO	39302327
599	SAN PEDRO DE URABA	JOSE MERLIN ASPRILLA CORDOBA	11812876
600	SAN PEDRO DE URABA	JORGE ELIECER PEÑA PASTRANA	78696461
601	SAN PEDRO DE URABA	MARLON YECIT BRUN PATIÑO	11000280
602	SAN PEDRO DE URABA	HAROLD NADIN ALVAREZ RIOS	11796080
603	SAN PEDRO DE URABA	EDUIN ROBERTO ALVAREZ RIOS	98597962
604	SAN PEDRO DE URABA	MANUEL ESTEBAN QUINTANA MEJIA	82330503
605	SAN RAFAEL	CLAUDIA PATRICIA URIBE MAZO	43760688
606	SAN RAFAEL	JOHN JAIRO PINEDA GALLEGO	8472129
607	SAN RAFAEL	GUSTAVO ADOLFO CORREA ECHEVERRI	71657409
608	SAN ROQUE	LUZ AMPARO METAUTE GONZALEZ	22024105
609	SAN ROQUE	MARTIN AURELIO ESCOBAR QUINTERO	3539963
610	SAN ROQUE	JUAN FELIPE ESPINOSA PEREAÑEZ	3552097

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

611	SAN ROQUE	HECTOR ALEJANDRO GOMEZ BARRERA	3551750
612	SAN VICENTE	LUIS CARLOS MADERA GALINDO	98649896
613	SAN VICENTE	VIRGINIA MENA ZUÑIGA	43571540
614	SAN VICENTE	SIGIFREDO ANTONIO MERCADO MERCADO	8373109
615	SAN VICENTE	MARIA EUGENIA VANEGAS MARIN	43419712
616	SANTA BARBARA	ANA ESLINDA GIRON RIVAS	35603191
617	SANTA BARBARA	DORIS ROMAN QUINTERO	39383118
618	SANTA BARBARA	ELKIN GIOVANI VANEGAS	8464642
619	SANTA BARBARA	CLAUDIA MARIA CARTAGENA GOMEZ	1048017761
620	SANTA FE DE ANTIOQUIA	WALTER JAVIER PIEDRAHITA MONSALVE	71714862
621	SANTA FE DE ANTIOQUIA	ORLANDO DE JESUS ORREGO FLOREZ	15403654
622	SANTA FE DE ANTIOQUIA	VICTOR EDUARDO JARAMILLO LEON	80734771
623	SANTA FE DE ANTIOQUIA	LINA MARIA CICERO HOLGUIN	32102501
624	SANTA FE DE ANTIOQUIA	CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ ANGEL	42731426
625	SANTA ROSA DE OSOS	NORA MILENA DIAZ OLARTE	43866152
626	SANTA ROSA DE OSOS	VERONICA ALVAREZ MEDINA	32229818
627	SANTA ROSA DE OSOS	GABRIEL PATIÑO ALVAREZ	8151486
628	SANTA ROSA DE OSOS	MONICA REINOSA PIZZA	65782020
629	SANTA ROSA DE OSOS	ALEXANDER GUERRA ROMERO	73237928
630	SANTA ROSA DE OSOS	WILDEMAN FERNANDO ROLDAN CIFUENTES	8013220
631	SANTO DOMINGO	JAIME ALBERTO TORO TAMAYO	70601404
632	SANTO DOMINGO	DIEGO ALEXANDER FLOREZ MESA	98482510
633	SANTO DOMINGO	GILDARDO GIRALDO GIRALDO	98481795
634	SEGOVIA	ROLANDO MORALES HERNANDEZ	70529099
635	SEGOVIA	JOSE VICENTE RENTERIA GARCIA	98610102
636	SEGOVIA	KAREN LONDOÑO PINEDA	1046903686

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

637	SEGOVIA	ANA ROSA CORDOBA MORENO	54259202
638	SONSON	WILSON VARELA UÑATE	11379018
639	SONSON	MARIA ELIZABETH MARIN ARIAS	43458055
640	SONSON	GLORIA INES BETANCUR POSADA	43458950
641	SONSON	LUIS FRANCISCO SUESCUN ALFONSO	71702045
642	SONSON	ANDRES FELIPE ARENAS SALAMANCA	13276286
643	SONSON	MARTHA LUZ URRUTIA MOSQUERA	35850770
644	SOPETRAN	JUAN DIEGO TRUJILLO VASQUEZ	1037590037
645	SOPETRAN	ESTEBAN BARONA GALVAN	73150940
646	SOPETRAN	CARLOS MAURICIO TAVERA RIVERA	8062972
647	TAMESIS	JUAN DAVID RIOS ZAPATA	70856187
648	TAMESIS	RUBEN DARIO RAMIREZ CASTRILLON	70854793
649	TAMESIS	GONZALO GONZALEZ ARREDONDO	70851069
650	TAMESIS	JOHN ALEXANDER ECHEVERRY RIOS	8465937
651	TARAZA	TATIANA MISAS ORTIZ	44003316
652	TARAZA	ALVARO ANTONIO ALVARADO PATERNINA	8036972
653	TARAZA	JHONNY ROGER RENTERIA	12020419
654	TARAZA	LUZ DARY ANGULO GOMEZ	32117051
655	TARSO	JOHAN CAMILO FERNANDEZ BEDOYA	1039421109
656	TITIRIBI	IVAN DE JESUS TORO BOLIVAR	15455619
657	TOLEDO	ANDRES FELIPE VERGARA ALVAREZ	8465429
658	TURBO	LUCINA MOSQUERA CAICEDO	32195359
659	TURBO	EGIDIO PALACIOS MOSQUERA	4804995
660	TURBO	ZUGEY DEL CARMEN MENA RENTERIA	35602570
661	TURBO	FRANCISCO MAQUILON CORREA	8115425
662	TURBO	FABIO ENRIQUE CHAVERRA DENIS	11808159
663	TURBO	JACKSON RICAR OSPINA	71350206

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

664	TURBO	CLENNER MORENO RENTERIA	10774305
665	TURBO	DIGNA PADILLA CERVANTES	39308731
666	TURBO	MARCOS VALENCIA CUESTA	12000659
667	TURBO	JOSE ANTONIO LEMOS GARCIA	11809187
668	TURBO	MERCEDES QUEJADA PALACIOS	26377877
669	TURBO	CARMELO GOMEZ BANGUERA	1045499634
670	TURBO	ANGEL GRACIANO MACHADO LLOREDA	4815591
671	TURBO	MARCO ANTONIO IBARGUEN CUESTA	11791584
672	TURBO	EIDER VILLALOBO IMBA	71983661
673	TURBO	CARLOS ANDRES MURILLO BEJARANO	71351672
674	TURBO	ANA BERTILDA BARRIOS CAICEDO	39302358
675	TURBO	BRUNILDA DEL CARMEN LOPEZ PAEZ	39305862
676	TURBO	ALEIDA TRESPALACIOS PAEZ	39309263
677	TURBO	ZULEMA IVONE ESPINOSA PULGARIN	39306967
678	TURBO	ELVIA MARMOLEJO MENA	32819617
679	TURBO	LUDY MARCELA PALACIOS M.	54258422
680	TURBO	LUIS ANGEL MENA TORRES	71938819
681	TURBO	PEDRO ANTONIO WALDO CORDOBA	71981978
682	TURBO	MIGUEL ANGEL BARRIOS GUERRA	71976124
683	TURBO	JULIO PARRA ARZUZA	92513780
684	TURBO	LUZ KARINA GAMBOA RUIZ	1045510600
685	TURBO	MARY CORDOBA BARRIOS	39307995
686	TURBO	JUAN BELLO MARTINEZ	71352783
687	TURBO	JHON JAIRO ROMAÑA PALACIOS	11810424
688	TURBO	DORA ELENA ASPRILLA MOSQUERA	39410306
689	TURBO	LUIS RAMIREZ QUEJADA	71975327
690	TURBO	DIEGO LUIS CORDOBA ROMAÑA	71978498

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

691	TURBO	EVARISTO MENA SALAS	71976775
692	TURBO	NESTOR ENRIQUE CORDOBA ROJAS	71350534
693	TURBO	EMERSON QUEJADA MOSQUERA	71984627
694	TURBO	HAMINTON PALACIOS PALACIOS	12021169
695	TURBO	MAXIMILIANO ALUMA PEÑA	4861573
696	TURBO	NELSON TAPIAS CORDOBA	71970380
697	TURBO	MARCIAL DIN MENDOZA	71973102
698	TURBO	DAVID RENGIFO CAICEDO	82361880
699	TURBO	KEVIN GUERRERO PEREZ	1045515255
700	TURBO	JORGE ELIECER PEÑA CORDOBA	71980506
701	TURBO	DIANA PATRICIA PALENCIA AYALA	39313857
702	URAMITA	JUAN CARLOS GARCIA CALLEJAS	3482882
703	URRAO	JAVIER ALONSO JIMENEZ MONTOYA	1020404311
704	URRAO	JOHN GEYLER PEREA PESTAÑA	1048016288
705	URRAO	ARNEY SEPULVEDA RAMIREZ	15487038
706	URRAO	ELDER ALEXANDER CADAVID RENDON	8466519
707	URRAO	GIOVANY LONDOÑO CORTES	8070320
708	URRAO	JOHAN SEBASTIAN GUTIERREZ VELEZ	1048016916
709	URRAO	JENNY ELIZABETH SALINAS MOLINA	1048015025
710	VALDIVIA	FABIANA PASTORA CARDENAS PARRA	21632602
711	VALDIVIA	CARLOS ALBERTO CASSIANI PALMA	19896786
712	VALPARAISO	JOHN ARLEY ESCOBAR DORADO	87455609
713	VEGACHI	LUIS CARLOS RENGIFO GALLEGO	70253056
714	VEGACHI	MAGNO PALACIOS CASAS	11809936
715	VEGACHI	LUZ STELLA PELAEZ PEREA	35586627
716	VENEZIA	CARLOS ANDRES GARCIA GALVIS	71262854
717	VENEZIA	CESAR AUGUSTO VILLA BLANDON	1041146994

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

718	VIGIA DEL FUERTE	LUIS ALBERTO HEREDIA VALOYES	11812443
719	VIGIA DEL FUERTE	JOHNATAN PALACIOS RENTERIA	11814884
720	VIGIA DEL FUERTE	LISANDRO DECIDERIO CUESTA MORENO	11565186
721	VIGIA DEL FUERTE	WILSON LONGA MORENO	8115649
722	YALI	LUIS GUILLERMO CASAS MONSALVE	70252778
723	YARUMAL	ANDREA EDITH PEREZ	32560485
724	YARUMAL	LORENA ZAPATA CARVAJAL	32560911
725	YARUMAL	HUGO ALEXANDER HINCAPIE CUARTAS	71338424
726	YARUMAL	ALEXANDER ENRIQUE BERMUDEZ CUADROS	98682153
727	YARUMAL	JAVIER ARIAS PEREZ	71584902
728	YARUMAL	JESUS MARIA FLOREZ ZAPATA	3466052
729	YOLOMBO	ANDRES ALBERTO VILLA GRANDA	70256309
730	YOLOMBO	CARLOS MARIO HERNANDEZ PEREZ	71184108
731	YOLOMBO	LUIS BERNARDO CORREA FRANCO	71645561
732	YOLOMBO	HUGO GONZALEZ PALACIO	70255211
733	YONDO	EDGAR JEISON GARRIDO PALACIOS	12020557
734	YONDO	ELIZABETH FIGUEROA MOSQUERA	26328212
735	YONDO	DAIRIES ROMERO SANCHEZ	37580135
736	ZARAGOZA	GONZALO JAVIER GENEY CAMACHO	3672386
737	ZARAGOZA	YOHELY PATRICIA MOSQUERA MOSQUERA	1026267221
738	ZARAGOZA	JORGE ENRIQUE MOSQUERA QUINTANA	3670603
739	ZARAGOZA	APARICIO MORENO PALACIOS	11799837
740	ZARAGOZA	MARIA LEONILDA MOSQUERA GARCIA	22237175

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO  ADIDA  ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

COMISIONES

COMISIÓN FINANCIERA

Lugar: Salón "Julio Carvajal"

Coordinadores:

Harold Antonio Ibargüen Mena – Tesorero

Lida Yasmin Morales Cuervo – Dpto. de Prensa Propaganda y Publicaciones.

Relatores:

Nora Milena Díaz Olarte – Delegada Oficial – Santa Rosa de Osos.

John Alexander Machado – Delegado oficial Medellín - Centro

Tarsicio Córdoba Cuesta – delegado Oficial – Caldas.

Asistentes: 87 delegados (OCHENTA Y SIETE DELEGADOS).

Contadora: Idalmi Palacios.

Revisora Fiscal: María del Pilar Rojas.

La señora María del Pilar Rojas, Revisora Fiscal de la Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA), presenta el informe de lo ejecutado en el año 2022 y lo presupuestado para el 2023.

TOTALES	EJECUCIÓN 2022	PROYECCIÓN 2023
TOTAL INGRESOS	10.909.332.983	12.312.487.197
TOTAL GASTOS	11.478.958.584	11.984.270.210
SUBTOTAL	569.625.601	328.216.987

De lo cual surgieron varias inquietudes por parte de algunos delegados así:

Nelson de Jesús Arango: ¿Por qué no se proyecta en este presupuesto el 5% completo del fondo proparo?

Diana Lucia Pérez Correa: ¿A qué se refiere el seguro de vida colectiva? ¿A qué

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

se refiere los gastos de representación de los directivos? ¿Por qué el fondo proparo no es acumulable?

Emilse Zapata: Le preocupa el presupuesto, sobre todo los rubros en ceros. También ña suscripción a la revista porque es un monto muy alto.

Alexander Machado: ¿por qué hay rubros que se duplican, el de la revista y el de la Secretaría de Cultura, por ejemplo?

¿Hay un rubro de 80 millones para el arreglo de la casa, cuando la asamblea decidió arreglar la casa?

Yull Alexis Vásquez: ¿por qué no está presupuestada la silleta para este periodo? ¿Por qué no dejan los recursos para que la nueva Junta que se elegirá encuentre estos recursos?

Luz Marina Cataño: ¿A qué se refiere el rubro: negociaciones con el municipio de Bello?

Amado José Cruz: ¿Por qué el rubro de los jubilados aparece en cero? ¿A qué se refiere el rubro de combustibles y pago de peajes?

Noris Margoth Morales: Quiero reconocer el esfuerzo tan grande que ha hecho la junta actual, han tratado de hacer muy bien las cosas, ya que vemos que ahora no hay que hacer préstamos para realizar las Asambleas.

Ángel Florencio Panesso: Tiene duda con respecto a lo que se le descontaba en el 2016 a los maestros del municipio de Heliconia por concepto de Adida, pero expresa que no tiene documentos para sustentar su duda.

Las inquietudes fueron resueltas por el tesorero y la revisora fiscal.

Seguidamente se dio paso a la recepción de las resoluciones, se reciben ocho (8) para agilidad de la exposición de las mismas se leerán los resuelve.

- Resolución N°.1: propuesta del grupo “Juntos somos uno”

Restablecer los derechos del auxilio sindical de Hugo León Bermúdez Bedoya, hasta tanto se concluya su proceso.

Refrendar el derecho constitucional a la reparación integral y exigir que automáticamente se le reestablezca los derechos dejados de percibir y que causan penurias en su cotidianidad.

Sustenta Yony Zea López – Diciendo que en la zona donde estaba el compañero era una zona muy violenta en aquella época y que muchos compañeros de subdirectivas de esa zona se vieron afectados, para el caso específico del compañero, este se resistió a salir del municipio, además actualmente él esta con un asunto de salud que requiere la solidaridad que recibía.

“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

Argumenta, Harold Ibargüen – Tesorero de ADIDA que en la página 22 de los Estatutos, Literal C, se establece los criterios para la entrega de la solidaridad por despido y para este caso en particular no aplica toda vez que el compañero no acato las recomendaciones de la organización, el decidió no irse para el lugar para donde iba a ser trasladado.

Se le asignaron varios abogados, él se negó a aceptar las condiciones y argumentos de los abogados para su defensa.

A esta altura de la sesión, interviene Sandra Roldán Jiménez – Fiscal de ADIDA, acota que viene de la comisión reivindicativa y que el tema del compañero en mención será llevada a la plenaria para las aclaraciones pertinentes.

SE DECLARA IMPLOCEDENTE.

➤ Resolución N°. 2: propuesta de la Junta Directiva de ADIDA.

1. Aprobar la ejecución presupuestal del 2022 y la proyección del 2023.
2. Autorizar a la Junta Directiva de ADIDA para que viabilice la ejecución presupuestal de las diferentes secretarías al inicio del año, mientras se reúne el taller de presupuesto y se aprueba en la asamblea general de delegados.
3. La ejecución del presupuesto de inicio de año, no puede exceder el 10% del histórico presupuestado para cada secretaría.
4. Casa gasto a realizar debe ser informado oportunamente a la Junta Directiva de ADIDA para su respectiva ejecución.

Sustenta el tesorero Haroldo Ibargüen, pasa por CONSENSO a la plenaria:

Se aprueba por inmensa mayoría.

Votos en contra: tres (3)

Abstenciones: nueve (9).

➤ Resolución N°. 3: propuesta de CEID – ADIDA

1. Construir redes de investigación oficiales mediante convenios académicos que guarden afinidad con las investigaciones adelantadas por el CEID, cuyos resultados sean publicados y difundidos mediante la página web del centro de investigaciones.
2. Registrar las investigaciones adelantadas y sus resultados en COLCIENCIAS.
3. Asignar los recursos para garantizar la ejecución de los eventos institucionales programados por el CEID-ADIDA, entregados de manera oficial en la reunión de presupuesto de cada año y a aquellos que resulten

“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO

 ADIDA

 ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

de la dinámica interna del CEID y que sean reconocidos por la Secretaría de Asuntos Pedagógicos.

4. Aprobar la coordinación de los diferentes grupos de trabajo pedagógico y curricular y de los grupos de investigación del CEID y asignar un estímulo económico a sus líderes o coordinadores.
5. La Junta Directiva asignará recursos económicos para el desarrollo de las investigaciones internas del CEID.
6. Asignar la responsabilidad de recuperar la historia del CEID a lo largo de las últimas décadas.

Sustenta:

Gloria Betancur: Manifiesta que es improcedente porque consideran que es de la comisión pedagógica.

Diana Lucia Pérez: Quien expone que para este ejercicio se requieren recursos por eso se trae a esta comisión.

Alexander Machado: Expone que está dentro del presupuesto de una dependencia de ADIDA y no se puede sacar de ahí para tener otro presupuesto aparte. Deberían llevarla a la comisión pedagógica.

Se lleva a plenaria por DISCENSO, para sustentar los aspectos económicos.

- Resolución N°. 4: propuesta de Nueva Cultura.

Declarar la inaplicación de la reforma al reglamento del FASXM del 19 de enero de 2022.

Escuchar a la comisión de jubilados con su propuesta de un reglamento para el Fondo que no vulnere los derechos fundamentales del debido proceso.

Aprovechar los medios de comunicación para informar a los jubilados desactivados sobre las posibilidades de re afiliarse.

Agilizar el trámite para descuento directo de la cuota del fondo por parte de la Fiduprevisora.

Incluir dos docentes un activo y un jubilado en el comité administrador del fondo, como auditores buscando la transparencia.

Sustenta:

Diana Lucia Pérez: Hay un fallo judicial, donde obliga a la organización para que vuelvan a afiliarse al fondo a los jubilados que fueron retirados.

Lida Moral; manifiesta que el reglamento del Fondo tiene vacíos.

“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

Alexander Machado: Lo que está pasando es una viveza de parte de los que no han querido pagar.

Julio Parra: manifiesta que el 8% del salario mínimo se descuenta para el Fondo; es como un seguro, si tienen cierta edad los seguros ya no lo aceptan.

Se concluye que no es procedente porque cualquier cambio en el Reglamento del Fondo es estatutario.

- Resolución N°. 5: propuesta de José Edwin Castro, presidente subdirectiva de Nariño.

Conceder incentivo económico equivalente a un trimestre a los integrantes de las subdirectivas.

Sustenta, el compañero que sería un estímulo que se le daría a los integrantes que conforman las subdirectivas municipales por su trabajo con las bases.

Se declara IMPROCEDENTE, porque no está contemplado en los estatutos de las subdirectivas.

- Resolución N°. 6: fue retirada, presentada por Tribuna magisterial.
- Resolución N°. 7: propuesta de Carlos Medina – presidente de la subdirectiva de Ituango.

Propone que los maestros deben estar afiliados al Fondo mínimo 6 años antes de su jubilación.

Se declara IMPROCEDENTE. Porque este tema no está incluido en el reglamento del Fondo.

- Resolución N°. 8: propuesta de Amado Cruz.

Sustenta el compañero, que los auxilios que ya han sido refrendados no pueden ser quitados por la Junta Directiva.

Investigar con certificados jurídicos, sobre los compañeros que reciben auxilios y refrendarlos cada año en Asamblea General.

Se declara IMPROCEDENTE.

 **COMISIÓN PEDAGÓGICA**

RELATORÍA COMISIÓN PEDAGÓGICA

“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO  ADIDA  ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

Medellín, 30 y 31 de marzo de 2023

Responsables:

YADIRA SÁNCHEZ

yasama22306@gmail.com

Secretaria de Asuntos Pedagógicos e Investigación Docente. ADIDA

FRANCISCO ROMAÑA ROMAÑA

pachoalegre@hotmail.com

Secretario de Cultura, Deporte y Recreación. ADIDA

Relatores:

JORGE CARDEÑO ESPINOSA

Delegado municipio de Medellín

CEID ADIDA

LUIS ALONSO LONDOÑO ZAPATA

Delegado municipio de Medellín

CEID Nacional FECODE

CANDY FONSECA FERNÁNDEZ

Delegada municipio de Medellín

AGENDA APROBADA

1. Informe de la ESA
2. Informe del CEID ADIDA
3. Informe de la Biblioteca
4. Exposición de resoluciones

Total de asistentes: 61 docentes.

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO

 ADIDA

 ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

1. INFORME DE LA ESA

Carlos Gamarra

Se da conocer a todos los asistentes a la comisión las asesorías que se brindan a los docentes para el reclamo de sus prestaciones sociales, los servicios de salud, el reclamo de cesantías, los documentos que se requieren para afiliación de sus padres, beneficiarios, como se hacen una tutela y se radica, los trámites de auxilio solidario por muerte, entre otros y la página que tiene la ESA donde se ilustran cada uno de estos procesos, con sus formatos y orientaciones pertinentes que han sido publicadas en diferentes cartillas, todo un material bibliográfico que está para el servicio del magisterio.

También se hizo alusión al trabajo adelantado de capacitación sobre el Concurso Docente, y una cantidad de interacciones cercana a las 70.000 por parte de los maestros en todo el territorio nacional, lo cual tuvo éxito gracias a la dedicación de los integrantes del CEID, igualmente se hizo comentario sobre el asunto de la reubicación salarial y el acompañamiento que se ha hecho desde la ESA para que los maestros puedan avanzar en la dignificación de su profesión docente. Por otra parte, se aclara que el hecho de afiliarse no implica problemas en el proceso de evaluación de desempeño que se hacen en la Escuela, sino que esto permite acceder a muchos beneficios que tiene la organización sindical, para sus afiliados.

También se adelantó la capacitación del SIGEP, de la guía de orientación de la CNSC para población mayoritaria y las situaciones de acoso escolar y sexual en el los establecimientos educativos. Igualmente, se adelantó con FECODE otras actividades relacionadas con el ABC de la formación sindical, diplomado de la Universidad Pedagógica Nacional UPN y el seminario de cualificación Laraforbundet. Todos estos procesos con asistencia de los docentes, aunque se está dando paso también a la virtualidad para lograr mejores resultados, para llegar a un mayor número de personas.

Se plantea finalmente, la proyección de la ESA, dado que se requiere formación sindical para ser asociado en ADIDA, y se viene abordando actualmente la problemática de los provisionales, se piensa abrir un formulario para que estos docentes puedan expresar todas las problemáticas que los afectan.

2. INFORME DEL CEID ADIDA

Director del CEID-Carlos Mosquera Mosquera

“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

Inicia planteando el significado del CEID y su fundamento en las tesis del Movimiento Pedagógico, también plantea las dinámicas internas de sus líneas de investigación y sus equipos de trabajo pedagógico, y luego las dinámicas y actividades que en la actualidad viene ejecutando el CEID de manera institucional, algunas de ellas en conjunto con la ESA y algunos equipos que han acompañado fuertemente el proceso de capacitación de los docentes, como lo fue el Concurso Docente que se desarrolló entre junio y agosto del año 2022, se hizo el encuentro por regiones motivando la ejecución del III encuentro pedagógico nacional. Por otra parte, se logró materializar algunos de los eventos del CEID como el de Paulo Freire, el 9 encuentro internacional de Pedagogía y se logró la descentralización de este evento por subregiones, en asocio con las diferentes organizaciones sindicales, la Secretaría de Educación de Antioquia y la Secretaría de Educación de Medellín.

Se señaló puntualmente los eventos y actividades que se materializaron hasta este momento en el CEID:

- Reuniones virtuales y presenciales con los equipos el CEID.
- Encuentro Departamental de Secretarios de Asuntos Pedagógicos.
- Escuela Territorio de Paz, como parte del proceso preparatorio del III Congreso Pedagógico Nacional.
- La preparación sobre el Concurso Docente.
- Encuentro Nacional por regiones eje cafetero Chocó.
- Presentación de los proyectos de investigación por parte de los grupos: ELIME, GIMPAC, Sujeto Pedagógico, GIERA, Etnoeducación y Ciencias Sociales.
- Encuentro y socialización de proyectos con algunas universidades, entre otros.

Se celebró el día de la Identidad, también los 40 años del Movimiento Pedagógico organizado por FECODE en Bogotá, entre otros. Por otra parte, menciona la problemática que se tiene en los niveles de educación superior donde los estudiantes no eligen carreras que tengan que ver con lo pedagógico y educativo, lo cual implica que es necesario producir nueva normatividad por parte del MEN, para motivar la inscripción en estas carreras.

En la actualidad se está adelantando la edición de la Revista 61 del Correo Pedagógico, e invita a la construcción de guías para la Escuela Nueva como una iniciativa de SEDUCA y con participación de los maestros, menciona el apoyo de SEDUCA en la publicación de los trabajos y experiencias de los maestros, y que en este momento se encuentra abierto este proceso para los docentes que se encuentren interesados. Igualmente, habla acerca del convenio entre el CEID y UNAULA para los cursos de ascenso en el escalafón docente, dado que algunos se encuentran estancados en el anterior estatuto.

3. INFORME DE LA BIBLIOTECA CONCERTADA ADIDA COMFENALCO

Bibliotecólogo -Rubiel Echavarría Agudelo

“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO  ADIDA  ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

Informe de enero a diciembre de 2022.

Visitantes: 7584 usuarios

Material consultado: 11.289 materiales bibliográficos.

Referencia: 2.650 consultas.

Préstamos: 5.682 materiales

Nuevos usuarios: 179

Asistentes a las exposiciones: 5.969 usuarios

Animación a la lectura: 3.965

Talleres de recursos digitales: 2.657 asistentes presenciales y virtuales.

Se realizaron 8 visitas guiadas con 357 maestros de las instituciones educativas: Héctor Abad Gómez, Villa flora, Eduardo Santos, Normal Superior de Medellín, Alfredo Cook y José Acevedo y Gómez.

Se concretaron los talleres sobre recursos digitales, el paso a la biblioteca electrónica, y las visitadas guiadas con diversas actividades, lo cual se resalta como el contacto directo entre los maestros, estudiantes y comunidad en general con la biblioteca de ADIDA, y así difundir su conocimiento y de paso la proyección de ADIDA. Se tiene una colección actualizada en educación, pedagogía y didáctica, se adelantó el taller de salud mental, y se informa acerca de cómo los docentes pueden dar a conocer sus obras o producción intelectual, que se ejecuta los días Miércoles de Escritores, el último día miércoles de cada mes, y se indica que hay muchos docentes propuestos para participar de este proceso.

En la publicación del Lexis se va en la edición 56, y se anima a los docentes a publicar sus artículos y reflexiones, y se espera en este año 2023 publicar la edición 57.

La biblioteca fue visitada por estudiantes de la Universidad Luis Amigó de Apartadó, lo cual muestra la dinámica y conocimiento del trabajo de la Biblioteca y su liderazgo por parte de su recurso humano.

4. EXPOSICIÓN DE RESOLUCIONES

Yadira Sánchez recuerda que el tiempo de intervención para cada una de las resoluciones. Francisco sugiere iniciar con la lectura de la propuesta presentada, y luego hacer lectura y sustentación de cada una de las 11 resoluciones que llegaron a la mesa principal.

PROPUESTA UNO:

Juan Rico-delegado municipio de Medellín

“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO  ADIDA  ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

Que el CEID tenga un evento sobre Pedagogía que tenga reconocimiento, donde se difunda su pensamiento y las acciones concretas y de investigación.

Que el CEID tenga un presupuesto claro y definido por la Asamblea General de Delegados y, además, hacer un seguimiento serio y sistemático de los grupos de investigación.

PROPUESTA DOS

Edilma Tuiran-Presidente Subdirectiva Caucasia

Propone la descentralización de los CEID a las regiones donde no existe, dado que es fundamental este apoyo, para el fortalecimiento pedagógico y sindical del magisterio.

PROPUESTA TRES

Claudia Patricia Carvajal-Delegada del municipio de Concordia

Que los equipos del CEID Capaciten directamente a las subdirectivas de ADIDA, e igualmente la ESA debe ser descentralizada, dado que todos no tienen la claridad para orientar a los compañeros de base, en las problemáticas que se presentan en los contextos locales. En la actualidad se requiere de formación sindical y política para poder tener claridad acerca del por qué se interviene en la lucha o movilización social, para lograr mover el pensamiento de los maestros y elevar su conciencia.

Es necesario que el CEID y la ESA se descentralice para poder capacitar directamente a las subdirectivas en cada semestre.

Aclara Francisco Romaña que la actual Junta Directiva viene adelantando el proceso de formación política y sindical, a partir de la actualización de los estatutos de la Asociación y menciona que es una responsabilidad de cada uno de los delegados, y que a veces hablan los mismos porque nos hace falta más liderazgo y asumir nuestra responsabilidad como delegados.

PROPUESTA CUATRO

Natalia Uribe- Subdirectiva Amalfi

Manifiesta, los maestros rurales y señalan que, debido a las barreras geográficas y las distancias a las cabeceras municipales, sugiere que se puedan reunir por núcleos zonales y que además se aporten las evidencias del trabajo realizado.

De esta manera los días de paro o anormalidad académica que se presenten durante los días martes, miércoles o jueves, se permita que los docentes rurales se puedan reunir en grupos zonales, debido a las dificultades de desplazamiento a las cabeceras municipales.

INTERVENCIONES FINALES:

“Forjando desde la Lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO  ADIDA  ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

La secretaria de Asuntos Pedagógicos Yadira Sánchez aclara porque se han presentado tantos cambios en la dirección del CEID, debido a la exposición crítica que hace el compañero Luis Alonso Londoño y como esto impide la consolidación de una propuesta sería en materia pedagógica en ADIDA.

Carlos Gamarra señala que la ESA ha venido trabajando sobre el acoso laboral y las relaciones que se dan entre directivos y docentes, frente a lo cual se ha hecho acompañamiento a las instituciones educativas.

Se propone que sea una casa de literatura, que no sea casa de lectura, en la propuesta que presentó el compañero Juan Bonilla.

Que el sindicato establezca convenios con universidades para la ejecución de maestrías y doctorados, al respecto Yadira Sánchez aclara que se tiene con la Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA y la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología UMECIT.

Francisco Romaña propone la eliminación de un solo resuelve de la resolución de Jorge Cardeño que hace referencia a aspectos presupuestales y se acoge la sugerencia por parte del autor de la presente propuesta.

LECTURA DE RESOLUCIONES

Se presentaron un total de 11 propuestas o resoluciones, de las cuales una no fue sustentada por los compañeros de Renovación Sindical, dos fueron declaradas como improcedentes y una por disenso.

RESOLUCIÓN No. UNO

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

La XLV Asamblea General de Delegados de la *Asociación de Institutores de Antioquia* ADIDA, en uso de sus facultades que le confieren los estatutos y,

Considerando que:

1. Es necesario que los diferentes pliegos de peticiones a las entidades territoriales y exigencias a los entes educativos responsables, sean sustentados de manera profunda y mostrando las causas que originan las diversas necesidades.

RESUELVE:

1. Orientar al CEID ADIDA sobre el guiar los procesos investigativos a proyectos concretos que cubran el territorio antioqueño y que busquen determinar las condiciones laborales, geográficas, mentales y demás de los

“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO  ADIDA  ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

docentes. Además, de las causas que los originan, de manera que se puedan sectorizar las diversas exigencias.

Presentada por: Jorge Villa Real-Delegado municipio de Medellín

Nuevos Maestros por la Educación

Aprobada por inmensa mayoría

RESOLUCIÓN No. DOS

La XLV Asamblea General de Delegados de la *Asociación de Institutores de Antioquia* ADIDA, en uso de sus facultades que le confieren los estatutos y,

Considerando que:

1. La salud mental de los docentes se viene deteriorando progresivamente, lo cual se puede observar en el aumento de solicitud de citas médicas sobre esta situación y casos que se vienen presentando de ansiedad, intención de muerte y suicidios.

RESUELVE:

1. Orientar al CEID ADIDA, que, en el menor tiempo posible, desarrolle una investigación que permita diagnosticar el estado de la Salud Mental de los docentes antioqueños, buscando identificar las causas de la condición en que se encuentra, de manera que esta sirva como insumo para los pliegos de peticiones sobre la Salud Mental del magisterio.

Presentada por:- Jorge Villa Real-Delegado municipio de Medellín

Nuevos Maestros por la Educación

Aprobada por inmensa mayoría

RESOLUCIÓN No. TRES

La XLV Asamblea General de Delegados de la *Asociación de Institutores de Antioquia* ADIDA, en uso de sus facultades que le confieren los estatutos y,

Considerando que:

1. Durante el período en el que ejerció como educadora, la maestra y poeta Mara Agudelo, fue afiliada y activista de nuestra organización sindical.
2. Como docente pensionada, se mantuvo siempre presente y activa en los espacios académicos y culturales de nuestra organización.

“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO  ADIDA  ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

3. La obra de Mara Agudelo se convirtió en un referente de la literatura en el ámbito regional y nacional, con amplio reconocimiento al interior del magisterio y de diferentes sectores culturales.
4. ADIDA y nuestra biblioteca se constituyeron como los espacios preferidos por la poeta para desarrollar gran parte de su trabajo cultural. Además, desde ADIDA dio a conocer su literatura y la compartió con varias generaciones de maestros afiliados a la organización.
5. Su obra reposa en nuestra biblioteca, como testimonio de su trayectoria literaria.

RESUELVE:

1. Nombrar una de las Salas de Lectura de la Biblioteca Concertada ADIDA COMFENALCO, como: «Sala de Literatura Mara Agudelo», en homenaje a la poeta y su legado literario y cultural.
2. Preservar su obra en la biblioteca y crear acciones de difusión y estudio de la misma.

Presentada por: Álvaro Lopera-Nuevos Maestros por la Educación

Aprobada por inmensa mayoría

RESOLUCIÓN No. CUATRO

CEID ADIDA y Municipales

La XLV Asamblea General de Delegados de la *Asociación de Institutores de Antioquia* ADIDA, en uso de sus facultades que le confieren los estatutos y,

Considerando que:

1. Es una necesidad fortalecer el Movimiento Pedagógico y la Movilización Social, como una tarea central de la organización sindical. Además, concretar las discusiones pedagógicas y las tesis del Movimiento Pedagógico emanadas del CEID nacional de FECODE.
2. La creación de las subdirectivas del Valle de Aburra por mandato de la Asamblea XLIV y ejecutado por la actual Junta Directiva, propicia una reactivación del Movimiento Pedagógico que requiere un acompañamiento para la concreción de los CEID municipales, aprobado a lo largo de esta última década en las diferentes Asambleas Generales de Delegados.

“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

3. Las subdirectivas según los Estatutos de la organización sindical requieren fortalecer el desarrollo de la discusión pedagógica y crítica, desde la creación de su CEID municipal como parte de su organización y dinámica interna.
4. Es necesario adelantar procesos de cualificación, formación en Pedagogía y Movilización Social, para luchar por el reconocimiento de la labor docente en el conjunto de la sociedad colombiana y así establecer una comunicación y sinergia necesaria entre el CEID ADIDA central y los CEID municipales existentes y los que estén por crear.
5. Debe existir una orientación general y orgánica de funcionamiento y procedimientos desde el CEID ADIDA hacia los CEID municipales, que busquen integrar y propiciar sentido de pertenencia con la organización sindical.
6. Se requiere fortalecer la educación desde los territorios, a partir de las Geopedagogías, que permita el desarrollo, reconocimiento y florecimiento de una Pedagogía propia y de contexto para dar respuesta a las necesidades reales de nuestras comunidades educativas y a la difusión de experiencias pedagógicas alternativas.

RESUELVE:

1. Ejecutar el primer encuentro pedagógico de los CEID municipales y el CEID ADIDA para establecer la ruta pedagógica y la discusión de las tesis del Movimiento Pedagógico como expresión de la Movilización Social y política de la organización sindical.
2. La Junta Directiva y la Secretaría de Asuntos Pedagógicos concretarán el Primer Encuentro Departamental de los CEID municipales bajo la orientación del CEID central de ADIDA.
3. El manual de procedimientos y funciones del CEID ADIDA será una de las cartas de navegación para el funcionamiento y dinámicas de proyección de los CEID municipales.
4. Los CEID municipales participaran de manera activa en el desarrollo y ejecución de las investigaciones orgánicas o externas propuestas desde del Observatorio Departamental de Educación (aprobado en el Congreso Federal de Paipa) del CEID ADIDA, que busquen avanzar en el conocimiento de las problemáticas que afectan el magisterio y que además fortalezcan el desarrollo de la Pedagogía y la Movilización Social.
5. El CEID ADIDA tendrá de manera permanente su página web institucional que será creada por sus integrantes o quien designe la dirección del CEID, para ser alimentada y actualizada de manera permanente y hará parte integral de la página web institucional de ADIDA.
6. Adelantar la capacitación de los CEID municipales y CEID central sobre escritura académica y normas APA, para mejorar la producción intelectual y

“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afilada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO  ADIDA  ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

narrativa de los maestros y de paso fortalecer la sistematización de las experiencias pedagógicas alternativas, que conduzcan al desarrollo de una educación de contexto.

7. Proponer desde el CEID ADIDA y los CEID municipales una reforma educativa que sustituya a las políticas educativas neoliberales impuestas a lo largo de estas últimas décadas y conforme a orientaciones de organismo y países extranjeros, para dar paso a una educación de contexto, crítica, científica y desde los territorios.

Presentada por: Jorge Cardeño Espinosa
Delegado municipio de Medellín
EMLFV

Aprobada por inmensa mayoría

RESOLUCIÓN No. CINCO

La XLV Asamblea General de Delegados de la *Asociación de Institutores de Antioquia* ADIDA, en uso de sus facultades que le confieren los estatutos y,

Considerando que:

1. La biblioteca de ADIDA requiere de un proceso de descentralización que permita reconocer su trabajo en las demás subregiones del departamento de Antioquia.
2. Existe un acumulado y desarrollo histórico, que le permite a la biblioteca de ADIDA, adelantar proceso de capacitación en municipios diferentes al de Medellín.

RESUELVE:

1. Descentralizar los talleres de lectura desarrollados por la biblioteca concertada ADIDA COMFENALCO, en las diferentes subregiones de Antioquia y que además, los talleristas que sean convocados sean afiliados, con experiencia y las competencias para desarrollar estos talleres de manera descentralizada, buscando que los docentes y sus familias puedan disfrutar y formarse en la lectura y el pensamiento crítico.

Presentada por: Helinson López Montoya-Subdirectiva de San Jerónimo

Aprobada por inmensa mayoría

RESOLUCIÓN No. SEIS

“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO  ADIDA  ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

La XLV Asamblea General de Delegados de la *Asociación de Institutores de Antioquia* ADIDA, en uso de sus facultades que le confieren los estatutos y,

Considerando que:

1. Es de vital importancia para la organización sindical la formación sindical, para abordar los derechos y deberes laborales, al igual que las formas de lucha.
2. La ESA debe adelantar procesos de formación sindical, como elemento esencial de las luchas gremiales.

RESUELVE:

1. Facilitar a la base magisterial, las capacitaciones sindicales o escuelas para la formación de los afiliados en las diferentes regiones de Antioquia, que deseen prepararse como activistas con fundamentos en pedagogía crítica, en derecho laboral colectivo, derecho administrativo, formas de lucha y la administración de los recursos financieros.

Presentada por:-Helinson López Montoya-Subdirectiva de San Jerónimo

Aprobada por inmensa mayoría

RESOLUCIÓN No. SIETE

Apoyo académico desde la organización sindical a los procesos de capacitación de los docentes no licenciados en Educación

La XLV Asamblea General de Delegados de la *Asociación de Institutores de Antioquia* ADIDA, en uso de sus facultades que le confieren los estatutos y,

Considerando que:

1. Es una necesidad revisar el nuevo Escalafón en la propuesta del Estatuto de la Profesión Docente Colombiana, al igual que la evaluación planteada en ésta, por parte de FECODE.
2. Es importante organizar convenios con otras universidades públicas o privadas para garantizar la capacitación y formación en Pedagogía, para docentes que provienen de otras disciplinas o ciencias diferentes a Educación.
3. Las dificultades que supone para los maestros adelantar estudios por fuera de los campos de la Pedagogía y la docencia.
4. El poco apoyo gubernamental a los docentes que cursan estudios superiores en áreas distintas a la Pedagogía y la docencia.
5. La gran cantidad de maestros no licenciados que hacen parte del magisterio.

“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

RESUELVE:

1. La construcción y la consolidación desde el CEID de una red de apoyo académico, desde diferentes áreas del saber y con participación de instituciones de educación superior y Centros de Investigación, que permitan facilitar los procesos académicos de los maestros que estudian en programas distintos a los relacionados con la Pedagogía y la docencia.

Presentada por: Juan Bonilla-Maestro independiente

Aprobada por inmensa mayoría

RESOLUCIÓN No. OCHO

Defender la Educación Pública y los derechos del magisterio en el pliego de peticiones

La XLV Asamblea General de Delegados de la *Asociación de Institutores de Antioquia* ADIDA, en uso de sus facultades que le confieren los estatutos y,

Considerando que:

1. Es una prioridad la materialización de un acto legislativo, en cumplimiento de lo acordado con FECODE durante los años 2017, 2019 y 2021 y según lo establecido en el artículo 188 de la Ley 1955 de 2019, sobre la reforma constitucional al Sistema General de Participaciones SGP (artículos 356 y 357 de la CPN), de tal manera que se garantice la financiación para cerrar las brechas educativas sintetizadas en infraestructura, relaciones técnicas alumno docente, jornada única, canasta educativa, educación rural y la cobertura desde el Preescolar de tres grados hasta grado once, tal como se acordó en los años 2019 y 2021.
2. Es necesaria la jornada única con sustentación pedagógica atendiendo a las realidades de los contextos educativos, con todas las condiciones previas requeridas en materia de infraestructura, dotación, tecnología, planta de personal, servicios públicos, alimentación y transporte escolar, en condiciones dignas para la comunidad educativa.
3. Se debe incrementar la planta de personal oficial, considerando la modificación de los parámetros de la relación alumno grupo, alumno docente (22 estudiantes en zonas urbanas y 12 estudiantes en zonas rurales); docente orientador alumnos, docentes directivos estudiantes (uno por cada 200 estudiantes), considerando los diferentes niveles y modalidades educativas. Modificación de los Decretos 3020 de 2002, 1850 de 2002, 1782 de 2013 y 1421 de 2017, así como la modificación al manual de funciones. Al igual, que la modificación del Decreto 1850 de 2002 para garantizar el respeto de la jornada laboral ratificando las seis horas de permanencia en las instituciones educativas, incluyendo el descanso pedagógico y la asignación académica de los docentes y docentes orientadores oficiales vinculados a las Secretarías de Educación.

“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afilada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

4. Dar cumplimiento a la Ley General de Educación, garantiza la participación de las comunidades educativas, respeto de la autonomía escolar, los órganos del gobierno escolar, las Juntas Municipales, Distritales y Departamentales de Educación.
5. Es necesario quitar la petición sobre reforma curricular y educativa, ya que atenta contra la Ley General de Educación y es una propuesta del Ministerio de Educación Nacional.
6. Los aspectos anteriores se deben retirar del Plan Nacional de Desarrollo y constituir una mesa para la discusión de los proyectos del gobierno como retiro compensado voluntario, voluntariado, currículo con justicia social (es una propuesta del Ministerio de Educación) y exigir al gobierno nacional que elimine del Plan Nacional de Desarrollo los artículos 100 (se refiere a los exámenes de la educación inicial), el 104 (programa de voluntariado, viva la Escuela) y el 106 (le niegan a los infantes rurales la ampliación de los tres grados), porque van contra la Educación Preescolar, la autonomía escolar y la carrera docente.
7. Establecer los porcentajes para continuar el proceso de nivelación salarial para los años 2023, 2024, 2025 y 2026 y de manera progresiva en los años subsiguientes. Garantizando un incremento cada año superior en dos puntos porcentuales por encima del aumento salarial que se establezca para los trabajadores estatales. Adicionalmente, aumentar al 25% del salario, la liquidación de la bonificación pedagógica.
8. Se debe garantizar la convocatoria a concurso cada año, de ascenso y reubicación para los docentes y directivos docentes del 1278.
9. Es urgente presionar al gobierno nacional para que el próximo contrato de salud del magisterio sea conforme a las leyes que reglamentan la contratación pública, según lo aprobado en la Asamblea Federal de Cali del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2022. Adicionalmente, asignarles funciones sancionatorias a los comités regionales de prestaciones sociales contemplados en el artículo tercero de la Ley 91 de 1989.
10. Hay que exigir el cumplimiento de los acuerdos anteriores.

RESUELVE:

1. La Junta Directiva deberá interceder ante FECODE para que estas precisiones sean incluidas en el pliego nacional de peticiones, en beneficio de los educadores de la comunidad educativa.

Presentada por: Candy María Fonseca Fernández-Delegada ADIDA

Tribuna Magisterial

Se presenta como disenso en la Asamblea y no fue aprobada.

RESOLUCIÓN No. NUEVE

La XLV Asamblea General de Delegados de la *Asociación de Institutores de Antioquia* ADIDA, en uso de sus facultades que le confieren los estatutos y,

“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

Considerando que:

1. La propuesta de Estatuto de la Profesión Docente, propone cinco niveles y 10 subniveles, con sus respectivos años para pasar de un subnivel a otro y se vuelve eterno para los docentes llegar al último nivel.

RESUELVE:

1. Rechazar la propuesta de Estatuto de la Profesión Docente y proponer un manifiesto que permita recoger los elementos positivos del Decreto 2277 y 1278, retomando la estructura de ascenso del primero y la escala salarial del segundo.

Mario Quiñones-Renovación sindical

No fue sustentada en esta Comisión y además, declarada improcedente.

RESOLUCIÓN No. DIEZ

Construcción de una nueva propuesta de escalafón nacional

La XLV Asamblea General de Delegados de la *Asociación de Institutores de Antioquia ADIDA*, en uso de sus facultades que le confieren los estatutos y,

Considerando que:

1. El sistema de ascenso y el escalafón propuesto por el Decreto 1278 de 2002 pone trabas y dificultades innecesarias a los procesos de cualificación docente.
2. La capacitación docente debe dar resultados inmediatos en cuanto a la valoración del trabajo de los docentes.
3. El objetivo de un escalafón docente y de un sistema de ascensos debe ser, que a la hora de retirarse los maestros se encuentren en su techo salarial.
4. Los procesos de investigación docente se verían beneficiados si hay un estímulo inmediato para los docentes que los adelantan.

RESUELVE:

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co- E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

1. Aportar para la construcción de una propuesta de escalafón docente que sin tener trabas innecesarias (como los 50 grados del escalafón), aprecie y premie tanto la experiencia como la capacitación de los docentes.

Presentada por:

Juan Bonilla

Maestro independiente

Fue declarada improcedente por pertenecer a la Comisión Reivindicativa.

RESOLUCIÓN No. ONCE

Nueva propuesta de evaluación docente

La XLV Asamblea General de Delegados de la *Asociación de Institutores de Antioquia* ADIDA, en uso de sus facultades que le confieren los estatutos y,

Considerando que:

1. Como organización sindical es nuestro deber rechazar tajantemente la evaluación sanción que se aplica a los docentes a partir de la expedición del nefasto Decreto 1278 de 2002.
2. Los procesos de evaluación docente deben ser integrales, en cuanto que deben partir de un detallado análisis sociológico del contexto educativo.
3. Los procesos de evaluación docente deben ser vinculantes, es decir, que repercutan en la capacitación de los docentes y en el desarrollo de políticas públicas específicas que lleven a la mejora constante de las instituciones.
4. Los procesos de evaluación docente no pueden politizarse y deben partir del análisis de los pares.

RESUELVE:

1. Es necesario crear desde esta Comisión y partiendo del análisis académico una propuesta de evaluación distinta a las propuestas de evaluación sanción que se barajan previo a la instalación de la mesa de discusión del nuevos Estatuto de la Profesión Docente Colombiana.

Presentada por: Juan Bonilla

Maestro independiente

Declarada improcedente por pertenecer a la Comisión Reivindicativa.

COMISIÓN REINVINDICATIVA

“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO  ADIDA  ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

COMISIÓN REININDICATIVA

LUGAR: Auditorio Luis Felipe Vélez

HORA: 2:30pm

DIRECTIVOS COORDINADORES DE LA COMISIÓN:

- Clodulfo Sánchez Díaz
- Carmen David García

RELATORES:

- Miguel Benavidez
- Carlos Ferney Coa
- Verónica Álvarez

CANTIDAD DE RESOLUCIONES: 17

- 8 en consenso
- 2 en disenso
- 5 improcedentes
- Unificadas 2

CANTIDAD DE ASISTENTES: 286

TIEMPO PARA INTERVENCIÓN: 3 minutos

RESOLUCIONES POR CONSENSO

Resolución N° 1

Implementar políticas eficaces que garanticen el nombramiento oportuno del personal administrativo. **Norman Ricaurte Isaza**

Resuelve:

1. Exigir al gobierno nacional y departamental el cumplimiento la calidad educativa, la infraestructura y la financiación.
2. Garantizar el nombramiento del personal de aseo, servicios generales, auxiliares, administrativos y de vigilancia.
3. Tener en cuenta a los directivos docentes y concejo directivo a la hora de seleccionar personal idóneo.
4. Garantizar condiciones de principio a fin en el año escolar sobre todo a la hora de renovar los contratos.

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO

 ADIDA

 ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

Resolución N° 2

Construcción conjunta con cada subdirectiva de los pliegos presentados a cada ente territorial. **Jorge Arroyave**

Resuelve:

1. Que a partir del presente año se realice la construcción conjunta, con cada subdirectiva, de los pliegos a ser presentados a cada entidad territorial certificada.
2. Se estipule la presencia y acompañamiento, a la Junta Directiva, de integrantes de las respectivas subdirectivas en las negociaciones, con la calidad de negociadores, en los términos que establece el decreto 160.
3. Formación de los docentes de las diferentes subdirectivas para la negociación.

Resolución N° 3

Solicitar a SEDUCA que los pagos de Semana Santa no se realicen en un solo mes. **Sandra Arroyave**

1. El día de la familia no debe coincidir con la asamblea (**NO ES PROCEDENTE**)

Resolución N° 4

Se propone a la junta directiva que destine los recursos necesarios para la implementación de la reparación de víctimas reconocida por el gobierno nacional.

Nuevos Maestros

Resuelve:

- Ordenar a la Junta Directiva, la comisión de Derechos Humanos y las demás dependencias de la organización a impulsar el proceso de reparación colectiva y destinar los recursos necesarios para su implementación, exigibilidad y difusión.

Resolución N° 5

Solicitarle al comité electoral que sea garante de la transparencia de las campañas de cada candidato postulado para la junta de ADIDA 2023 y basados en lo establecido dentro de los estatutos. **Emerson Camilo Yepes**

Resuelve:

- Instar a la Fiscalía de ADIDA, que solicite al Comité Electoral que revise cada candidatura a la Junta directiva 2023, con el fin de avalar o rechazar la postulación de los candidatos a la luz de los estatutos actuales de la organización, toda vez que se debe propender por la transparencia del proceso.

Resolución N° 6

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO  ADIDA  ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

Que se capacite a toda la planta docente sobre los temas con perspectiva de violencia de género y así generar una ruta de atención para evitar este tipo de situaciones. **Yohely Patricia Mosquera.**

Resuelve:

1. Que desde ADIDA se capacite a toda la planta docente sobre los temas con perspectiva de género.
2. Que se construya desde ADIDA una ruta de atención frente a la violencia basada en género en la escuela.

Resolución N° 7

Organizar al interior de ADIDA una comisión veedora que con apoyo en la constitución puedan ejercer su labor en las secretarías de educación de entidades certificadas, constatando el respeto de estabilidad y reubicaciones. **Pacto por Antioquia**

1. Ordenar a la Junta directiva incluir en el pliego de peticiones para el departamento garantizar un día de permiso remunerado al mes a fin que la subdirectiva pueda reunirse y visitar los establecimientos educativos donde se requiera la presencia de los subdirectivos.

Resolución N° 8

Resuelve:

Evitar informes en físico, se sugiere todo digital. **Nuevos Maestros**

RESOLUCIONES POR DISENSO

Resolución N° 1

Resuelve:

Interceder ante FECODE para defender la educación pública y los derechos del magisterio en aspectos como: financiación, jornada única, planta de personal, autonomía escolar, nivel salarial, entre otros. **Francisco Alirio Salazar**

Resolución N° 2

Que ADIDA incluya en el pliego de peticiones, que en el departamento se garantice un día remunerado al mes para reuniones de Subdirectivas. **Luis Alfranio Sánchez**

Resuelve:

1. Organizar al interior de ADIDA una comisión veedora que con apoyo en la constitución puedan ejercer su labor en las secretarías de educación de entidades certificadas constatando el respeto de estabildades y reubicaciones.

“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afilada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

2. La Junta Directiva ADIDA proponga a FECODE en el marco del EVPD la modificación del concurso de ingreso de tal manera que la valoración proporcional de la experiencia se establezca en la etapa eliminatoria y no en clasificatoria.

RESOLUCIONES IMPROCEDENTES

- 1- Congelar los recursos del sindicato del Sindicato para priorizarlos en momentos de paro. **Pablo López**
- 2- Aclaración por parte de la Junta Directiva en cabeza de la Fiscalía con respecto al caso del docente Hugo León Bermúdez. (presento el caso, **Ancizar Narváez Álvarez**)
- 3- Unificar el calendario para las comunas de ASDEM y ADIDA. **Jairo Peña**
- 4- Ampliar el beneficio de auxilio funerario por muerte hasta tercer grado de consanguinidad. **Maritza Valencia**
- 5- Evitar que la información de interés general en términos sindicales y laborales se maneje en pequeños grupos de WhatsApp por intereses políticos y a cambio de esto se difunda en medios institucionales de ADIDA. **Jaime Andrés Rodríguez**



COMISIÓN POLITICA

DECLARACIÓN POLÍTICA

La cuadragésimaquinta XLV asamblea de ADIDA celebrada los días 30 y 31 de marzo de 2023.

DECLARA:

El apoyo a las reformas laboral, a la salud y pensional que se tramitan en el congreso y que desarrollan las propuestas del cambio del gobierno Gustavo Petro, por las cuales votó mayoritariamente la población colombiana.

Dichas reformas tienen como propósito fundamental beneficiar a los sectores sociales menos favorecidos, que a lo largo de la historia han sufrido el atraso, el abandono y el desprecio de los gobiernos anteriores y del Estado colombiano.

Expresamos nuestro apoyo irrestricto a los equipos de negociación del pliego de peticiones a nivel regional y nacional, con **FECODE** y la **CUT** que tienen el compromiso de defender y conquistar los derechos de los docentes que permitan dignificar la vida de todos los trabajadores de la educación.

Consecuentes con esto, ADIDA impulsará y apoyará la más amplia movilización social pacífica de respaldo a estas reformas y a su vez emprenderá una campaña pedagógica para su difusión y comprensión a toda la población que permita crear una conciencia educativa y política donde el poder se ponga al servicio de la gente.

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

De igual manera, se convoca al gobierno nacional a renegociar los tratados de libre comercio que tienen en una competencia desigual a los campesinos y a la industria nacional ante el gran poder del capital internacional.

ADIDA convoca a una gran movilización el 1 de mayo en cada municipio a través de las subdirectivas y otras organizaciones sociales y sindicales y desde la junta directiva del sindicato.

Reiterar el llamado a la paz total, como aspiración legítima de la población, rechazar las acciones que atenten contra esta política, que solo proporciona argumentos a la extrema derecha guerrerista que conspira contra el gobierno del cambio, resistiéndose a la pérdida de sus privilegios. Insistir, que la escuela es territorio de paz y reclamar plenas garantías para la vida y el buen desempeño de la labor docente de los educadores del Bajo Cauca y demás zonas en conflicto.

Desde **ADIDA** impulsaremos la participación en las elecciones territoriales de octubre a través de candidatos maestros, candidatos alternativos y/o en alianzas que hayan demostrado y demuestren su compromiso con el gobierno del cambio.

ADIDA se compromete a poner sus medios institucionales de difusión y comunicación para hacer pedagogía en torno a la defensa de las reformas, social, ambiental y la paz total.

DE LA PLENARIA.

1. Del señor **HUGO LEON BERMUDEZ BEDOYA**, identificado con cedula de ciudadanía N.º 71.672.046 se presentaron dos resoluciones que fueron leídas por dos delegados:

Una en la comisión financiera y otra en la comisión reivindicativa, ambas declaradas improcedentes, por lo cual se traslada la situación a la plenaria de delegados y así dar claridad fáctica a la situación del compañero.

Se hace un recorrido del proceso disciplinario llevado a cabo en contra del compañero HUGO LEON BERMUDEZ BEDOYA, el cual fue acompañado desde la defensa técnica por parte de la jurídica de ADIDA con el cien por ciento del caso, tuvo a su disposición los abogados de la organización durante todo el proceso. Después de varios años, dentro del proceso disciplinario la Gobernación de Antioquia, a través de la Oficina de Control Interno Disciplinario demuestra en su acervo probatorio y consideraciones jurídicas, la configuración de falta disciplinaria, por abandono injustificado del cargo en razón del ejercicio de la función pública que como docente venía desempeñando, causa diferente, distante y desligada a cualquier naturaleza sindical, reafirmando que su desvinculación no fue producto de persecución sindical. desvirtuando hasta entonces el principio de inocencia en la configuración de actos con connotación disciplinaria, consecuente con ello se materializa sanción de destitución, retiro del magisterio.

ADIDA emprende el proceso de interposición de recursos a fin de demostrar lo contrario, pero se ratifica la sanción en contra del compañero HUGO BERMUDEZ. Ahora bien, en virtud de la naturaleza demostrada de abandono del cargo, ADIDA le retira la prerrogativa del AUXILIO ECONÓMICO del cual era signatario el señor

“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afilada a FECODE-CUT

CANALES:



WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

HUGO BERMUDEZ, como un acto de mera liberalidad, de mera voluntad, de hermandad, de apoyo temporal, decisión en armonía con el principio de razonabilidad, la cual fue Aprobada por la gran mayoría de los asambleístas.

2. Se hace la propuesta de que ADIDA tenga una psicóloga al servicio de los maestros, propuesta aprobada por la asamblea de delegados.
3. Se aprueba la propuesta de hacer un rubro con el 10% del presupuesto de ADIDA para crecer en bienes. Aprobada por la asamblea.
4. Se hace la propuesta de nombrar abogados de tiempo completo en aras de mejorar el servicio jurídico. Aprobado por la asamblea.

Siendo las 6:00 p.m. del 31 del mes de marzo de 2023, se deja constancia que se da por terminada la Asamblea General de Delegados.

JUNTA DIRECTIVA

ALBEIRO VICTORIA CUESTA

Presidente



CARMEN DAVID GARCÍA

Secretaria General

ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

"Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública"

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 6052238 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiliada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO



ADIDA



ADIDASINDICATO